LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 131 — BUENOS AIRES, Domingo 10 de Abril de 1881 — Año I—Número 151

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto........ 1 peso
Por mes........ 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes........ 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

LOS AVISOS DE LOS POBRES GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, ABRIL 10 DE 1881

Una fecha inolvidable

11 DE ABRIL DE 1870

Entre las revoluciones del globo y las revoluciones de la historia, hay asombrosas semejanzas, infinidad de relaciones.

En unas y otras, la fuerza que destruye es la fuerza que crea, cuanto mas ruda es la convulsion, mas fecunda es la transformacion que se opera.

No hay nada estéril en la naturaleza ni en la historia.

No rugen en vano los volcanes de la Cordillera, rebajando las cumbres y rellenando los valles con peñascos derrumbados.

Ya vereis surjir en algun punto remoto del Océano la cabeza enmarañada de alguna isla, algun banco de coral, coronado de algas, destinado á ser el centro de algun archipiélago en el transcurso de los tiempos.

Las fuerzas volcánicas son fuerzas civilizadoras, ha dicho el sabio, lentas en sus resultados, pero seguras. Son la palanca que empuja los élementos de vida que fermentan en el fondo del abismo.

Las revoluciones, por mas rudas y sangrientas que sean, por mas groseros que sean los elementos que ponen en juego, son siempre una manifestacion de progreso, producen infaliblemente, la depuracion de algun vicio, el desvanecimiento de alguna preocupacion, la revelacion de alguna causa morbosa en el organismo social.

Cuando no haya mas estrechos que unir, mas cabos que prolongar, mas continente, que levantar, cuando esté terminado el dibujo y la escultura de las montañas, definitivamente ahondado y delineado el cauce de los rios, recien entonces se apagarán las frágues encendidas en las entrañas del planeta, ha dicho Buch.

Igual cosa puede decirse de las revoluciones.

La sociedad humana se forma de capas sucesivas, como la corteza terrestre.

Un historiador italiano, Giuseppe Ferrari, casi desconocido entre nosotros, como la mayor parte de los pensadores de esa tierra predilecta del sol y del arte, ha pretendido reducir la historia á una especie de ciencia mecánica,

La medida del tiempo y por medio del tiempo, la medida del movimiento, son las bases de su sistema. Cada generacion tiene un gobierno dice, cada hombre y cada gobierno no es potente ó debil sinó en virtud de la relacion en que se encuentra con su edad histórica. De una generacion á otra, agrega, las ideas y la vida política cambian, y las variaciones, ora son sencillas y como nacidas de golpe, ora complicadas, violentas, irregulares, lo que es causa que el movimiento histórico no siempre esté conforme con su tipo histórico.

No estamos distantes de sus opiniones, por mas que répugne á nuestras creencias liberales la intervencion de la fatalidad en los acontecimientos humanos.

Creemos que en la formacion de las sociedades, en el progreso de los pueblos, de las lenguas y de las instituciones, las revoluciones hacen las veces de los aluviones sobre los terrenos terciarios, dejan siempre un limo fecundo, una capa sedimentaria, sobre la cual se aglomeran otras, hasta formar la tierra firme.

Las revoluciones, como las erupciones purulentas, son siempre la manifestacion de un mal interno.

Hay enfermos que curan, atacando de frente el mal, otros que lo llevan toda la vida, reproduciéndose siempre.

Hay pueblos incurables, como hay enfermos incurables.

Ahí teneis la España, la primera nacion del mundo durante mil años, igual á Grecia por la epopeya, á la Italia por el arte, á la Francia por la filosofía, como dijo Victor Hugo, pueblo que tuvo un Leónidas que se llamó Pelayo, un Aquiles que se apellidó el Cid, que tuvo su batalla de Lepanto como los griegos habian tenido la de Salamina, sin el que, Corneille, no hubiera creado la tragedia, ni Colon descubierto las Américas.

Cuantas veces no se ha estremecido con las convulsiones de la revolucion!

Cuantas veces no ha arrojado lejos el yugo del absolutismo, para lanzarse en la corriente de las ideas modernas!

Hubo un dia, en que se sintió en todos los ámbitos del mundo el ruido de hundimiento de la monarquía española. Sobre sus escombros se erijió la República, la consagracion de la soberania del pueblo y de la soberania del hombre sobre sí mismo, la instruccion, la justicia, la igualdad para todos, el cadalso para nadie, la verdad y la libertad en el gobierno.

Cuántas esperanzas! cuántas alegrias! despertó aquel renacimiento del pueblo indomable del Fuero Juzgo á la vida de la democracia!

Pero, qué breves fueron!

La reaccion no se hizo esperar, la masa popular, compuesta de elementos adversos á la nueva forma de gobierno, incapaces de emanciparse de los hábitos de obediencia adquiridos en el feudalismo y en largos siglos de tiranía, se prestó á demoler la República, con la misma ceguedad con que se habia prestado á derribar la monarquía.

Las fuerzas internas, las causas del mal, que convirtió á la España en hoguera del pensamiento humano durante dos siglos, habian vuelto á hacer erupcion.

Desde entonces, cada vez que los principios liberales empiezan á arraigarse en aquel país, esas fuerzas desordenadas y brutales, rompen los diques y arrojan sobre el nuevo órden de cosas una marejada de sangre.

El carlismo es la lepra que hace erupcion periódicamente en el cuerpo enfermo de la sociedad española.

El carlismo, no es un partido político, es la excrecencia de todos los vicios y de todas las preocupaciones, heredadas del absolutismo.

El carlismo; son las heces dejadas por el tiempo en las entrañas del pueblo español, heces que se corrompen y fermentan, á penas brilla un rayo del sol de la libertad.

Mientras existe esa fuerza repulsiva, la democracia no arraigará sólidamente en la tierra donde por primera vez se proclamó en el mundo el derecho y el deber de la insurreccion, en la España de Alfonso III.

Algo parecido acontece en Inglaterra.

A los ojos de todo el mundo, la monarquía inglesa es un hecho pasagero que desaparecerá muy pronto.

A los ojos de todo el mundo, el pueblo inglés, es el mejor preparado para la República. Quien creeria, si le dijesen, que el estado de Inglaterra, no es de paz interna, de órden social, de coherencia de elementos, de estabilidad fundamental, como aseguran sus panegiristas?

Y es la verdad, sin embargo.

Allí gobierna la aristocracia en nombre de la propiedad, la aristocracia, enemiga de la riqueza que produce el trabajo, de la equidad en la reparticion de las fortunas, de la libertad fundada en la independencia personal.

Suprimid la aristocracia inglesa, y la sociedad mas rica de la tierra será la mas libre.

Pero mientras ella subsista, las instituciones liberales no tendrán mas que una influencia incompleta y efímera en Inglaterra.

Allí la aristocracia es la fuerza reactiva, como el carlismo en España, como entre nosotros lo es el elemento pastor y gaucho.

Quién no se acuerda de Rosas al hablar de estas cosas! Fué la barbarie aborígene volcada sobre el litoral civilizado.

El elemento ineducado, enemigo de las clases cultas, el representante de la campaña, en lucha á muerte con las ciudades. Rosas escaló el poder en hombros de una fuerza social, se ha dicho. Es verdad, en hombros del elemento pastor casi salvage y de las muchedumbres urbanas, ignorantes y corrompidas por la ausencia completa de educacion.

Los caudillos no son susceptibles de aislarse del fenómeno social en que aparecen, ha dicho un historiador argentino; no son mónstruos que envia el infierno, son mónstruos engendrados por las sociedades.

Hubo un dia, en que esas fuerzas reactivas, esos elementos resistentes, se vieron arrumbados y olvidados.

Habian tenido un representante y ese les habia dado la espalda.

Era aquel, un hombre de temple extraordinario, de grandes dotes de inteligencia y de carácter, nacido para mandar hombres y dirijir acontecimientos.

Veia y preveia. Tenia la seduccion de los espíritus superiores, y la áspera energía, que ejerce sobre las multitudes tan irresistible facinacion.

Se llamaba Urquiza, y su nombre está vinculado á los mas grandes sucesos históricos de su época.

Habia transigido con la tiranía, mientras se sintió débil.

Habia rechazado las tentaciones revolucionarias, cuando las creyó estériles.

Pero, apenas dió balance á sus fuerzas, y tomó el pulso á la opinion del país, se enderezó gallardo y soberbio, lanzando al rostro de la tiranía el reto de un duelo á muerte.

La tiranía lo aceptó.

Tocó llamada á sus elementos, dió la voz de alarma á sus cómplices, y formó treinta mil hombres en los campos de Caseros.

Urquiza no tenia treinta mil hombres, pero tenia la conciencia moral de su causa y el presentimiento de sus destinos, y venció.

Ya sabeis lo demás.

El caudillo voluntarioso, embriagado por la victoria, tuvo suficiente fortaleza de ánimo para hablar de organizacion nacional, de Constitucion, de libertad electoral, cuando tantos hablaban á sus oidos palabras aduladoras de su vanagloria personal.

Urquiza pudo perpetuar la dictadura, retardar la organizacion del país, y no lo hizo.

El pensaba, y con razon, que en Caseros habia quedado enterrado el poder personal, como enterró la Revolucion de Mayo el gobierno colonial español.

Su nombre figura al pié de la Constitucion mas liberal de Sud-América, y la más duradera y resistente á las veleidades anárquicas de los pueblos de orígen latino.

Su gobierno fué de organizacion, de reforma, de represion, algunas veces, pero siempre de moderacion y de progreso.

El realizó, ha dicho un historiador argentino, la adivinacion de Moldez, la doctrina de Dorrego dió y formas regulares á las aspiraciones de los pueblos.

Su presidencia es la segunda de nuestras presidencias históricas, y acaso la primera, en la grandeza de la evolucion pública que encabezó.

Hé ahí el hombre!

Los años habian suavizado las asperezas de su carácter. Consagraba los últimos dias de su vida á servir de mediador entre los partidos impacientes, á refrenar los ímpetus de las masas, ganosas de revueltas, á implantar en su provincia natal, las industrias y los progresos, que la devolviesen la riqueza natural malgastada y perdida.

Gobernaba, porque los partidos locales le reconocian una influencia decisiva y un patriotismo indisputable.

Podia decirse de él, como de Berryer, que era el solo liberal de su partido.

Tal vez se sentia atraido de vez en cuando hácia su antigua tradicion política, pero al mismo tiempo, se sentia impulsado hácia los principios liberales por las aspiraciones de una generosa naturaleza.

Aquel hombre era el resúmen vivo del pasado más activo y fecundo de la historia argentina.

El elemento bárbaro, las fuerzas reaccionarias que pugnaban por volver á las épocas del degüello y del escarmiento arbitrario, se revolvian á su lado, mudas, pero airadas.

Conspiraban.

Un dia, encabezadas por un caudillejo vulgar, alma estrecha, repleta de ódios y de bajas envidias, esas fuerzas hicieron explosion.

¿Participó de aquel movimiento criminal el pueblo entreriano?

No! La conjuracion no se componia mas que de aventureros sin hogar ó de bandidos famosos.

El vencedor de Caseros, la más gloriosa figura histórica de su tiempo, el hombre más espectable del país, segun sus mismos enemigos, fué derribado á puñaladas en la horrible noche del **11 de Abril.**

Mañana hará de eso once años!

Su hogar inviolable por la ley y por la majestad de su nombre, fué asaltado por una cuadrilla de asesinos.

El héroe de cien combates, cayó, como caen los árboles centenarios, haciendo estremecer el suelo de la patria, hasta sus más remotos confines.

Al mismo tiempo que los emisarios de Jordan, realizaban la bárbara empresa de San José, Querencia, Aberastudi, Montaña, apuñaleaban á sus hijos en una fonda de Concordia, apoderándose de uno de ellos en la mas infame celada.

Qué noche de trajedias!

Que tormenta de sangre se desató sobre Entre Rios desde aquel momento!

El caudillo cobarde, que habia hecho redactor con su secretario dos dias antes, la proclama, anunciando la muerte del vencedor de Rosas, se puso al frente de la reaccion salvage.

Todo fué al suelo, poderes públicos, instituciones, fortunas.

Era la exaltacion del cieno que hormigueaba en las estrañas de Entre Rios.

La reaccion no era contra un hombre, era contra la civilizacion, contra la propiedad, contra las leyes.

No tenia por único plan libertar á Entre-Rios de la influencia del mas ilustre de sus hijos, sino cambiar el órden liberal imperante en la República, restaurar el predominio de los elementos bárbaros en las provincias y hasta en el Estado vecino.

Era algo peor que la Comuna. Esta era el crímen inteligente, aquel, era el crímen brutal, el desahogo de las materias putrefactas, espelidas por un sacudimiento interior.

La reaccion jordanista, proclamó la resistencia á la autoridad nacional, á las leyes del Congreso, y concluyó por proclamar la disolucion de la República, enviando emisarios á solicitar nada menos que el protectorado del Brasil!

Cuanto costó detener esa avenida de sangre, que estuvo á pique de tumbar la situacion política del país.!

Cuantos millones se gastaron, cuantos miles de vidas se sacrificaron en la lucha impía!

El elemento jordanista parecia estinguido, despues de los pasados contrastes.

Hoy vuelve á agitarse en aquella provincia desgraciada. Hoy pretende asaltar el poder agazapado á la sombra de la candidatura de un militar, que tiene muchos títulos al cariño de sus conciudanos, pero que carece del tino de las oportunidades.

En la reaccion del 70 y del 72, que se presenta bajo otra forma.

Como entónces, la mayoria liberal de Entre Rios, debe correr á cerrarle el paso.

Ese partido funesto tiene manchas de sangre, que no las lavará con torrentes de agua lustral.

Es un partido condenado por la historia y la opinion, á no aspirar jamás al gobierno.

Es el carlismo que siempre, retoña pero que el liberalismo español, poda siempre.

Las reacciones no son sacudimientos estériles.

La reaccion del 70, fué la erupcion de los elementos impuros, que pugnaban por desbordarse.

La situacion liberal, que surgió en Entre-Rios sobre los escombros del caudillaje bárbaro, fué el fruto de esa revolucion, el progreso que dejó en pos de si.

Abrir las puertas hoy á ese partido, seria renegar de ese progreso, retroceder al punto de partida.

Levántese imponente y resuelto el pueblo entreriano para impedirlo!

El recuerdo del 11 de Abril debe retemplar sus fuerzas.

Para los grandes crímenes no hay prescripcion.

Once años no bastan para purgar delitos de esa magnitud.

Muchos onces de Abril pasarán, sin que se borre de la memoria de las presentes generaciones el recuerdo de aquella noche de horror y de los dias de sangre que la siguieron!

Escenas horrorosas

Con este título han publicado los periódicos algunos párrafos de «El Heraldo», diario chileno, del 23 de Marzo, párrafos que trascribimos sin comentarios porque no los necesitan. Nadie pone admiraciones al narrar los hechos bárbaros de las guerras salvajes del Africa ó la India; y Chile ha descendido á ese nivel, admitiendo todas las violaciones del derecho de la guerra por parte de su ejército y jactándose todavia de ello como de actos honrosos ó de heroicidades famosas.

Dicen los párrafos de «El Heraldo»:

«Los peruanos hacian fuego desde las casas de Miraflores, y para desalojarlos apelóse al incendio.»

Y continúa así el corresponsal:

«Cuando ya las llamas acababan por todas partes alguna casa y se hacia imposible permanecer adentro, principiaban los peruanos á salir á la calle como demonios conjurados, procurando escapar del terrible elemento que ellos mismos provocáran.

«En la calle los esperaban los nuestros, preparados los rifles y armadas las bayonetas, y allí comenzaba entonces la terrible *caceria. Nadie escapaba.* Los cadáveres de los enemigos quedaban amontonados en los pasdizos, en las puertas, en los corredores, sirviendo muchas veces de mayor pábulo al incendio. Si alguno mas afortunado lograba atravesar ileso el lugar á donde se encontraban los tiros, era acorralado en la calle *y muerto como raton á palos y culatazos.*

«A veces algunos prisioneros quedaban vivos, gracias á la intervencion de jefes y oficiales, y eran puestos á cargo de un grupo de tropa encargados mas de su amparo que de su custodia. Pero de repente estallaba en las cercanias un nuevo petardo que causaba la muerte ó la mutilacion de algun chileno, y entonces se les formaba en fila y *sus mismos guardianes los fusilaban sin remision.*

«En otras ocasiones, antes de aplicar el fuego á un edificio se lograba echar abajo alguna puerta; estallaba el torpedo, penetraban los soldados como locos á las habitaciones, perseguian hasta en los mas escondidos rincones á los encerrados, y al descubrirlos, sin oir sus lamentos, despreciando sus protestas y sus lagrimas, *eran todos pasados á cuchillo.*

«El jefe chileno Doblé exhortaba á que se rindiera á un grupo de peruanos parapetados en un edificio, y en esa tarea fué herido en un muslo.

«¿Quién podria (dice el narrador), pintar la furia que se apoderó entonces de los nuestros al ver que así pagaban los enemigos al que se interesaba por librarlos de la muerte? En un instante fué presa de las llamas aquella casa. Los soldados amontonaban á su alrededor toda clase de materiales de combustion despreciando las balas enemigas y sintiendo aumentar su cólera al ver caer herido alguno de sus compañeros.

«Pronto quedó completado el cerco, y por distintos puntos le allegaron las incendiarias teas. Antes que el fuego, el humo principió á asfixiar á los encerrados, que trataron de salir en tropel para no ser achicharrados por las llamas. Pero encontraron la puerta tapiada por las horrendas piras, que ya llegaban hasta el dintel. Las ventanas estaban igualmente cubiertas por ardientes murallas. Corrieron desaforados en busca de otra salida. La cerraban tambien flameantes tizones.

«Volvieron á la primera. Algunos enloquecidos trataron de atravesar por entre la hoguera, pero allí permanecieron plantados y sumergidos en las brasas. Otros treparon á lo alto de la casa y desde los techos y el terrado se tiraron á la calle. Sus cuerpos quedaban como incrustados en las duras piedras del pavimento, *y los que aún resollaban eran arrastrados á la hoguera*

El Municipio

La nota del Presidente de la Municipalidad sobre el estado del Hospicio de San Buenaventura ha levantado polvareda.

El señor Alvear no tiene pelos en la lengua. Quisiéramos verlo siempre proceder de esa manera; y nosotros que atacamos los primeros su actitud contemporizadora, respecto de empleados sobre los cuales pesaban cargos graves perfectamente probados en sumarios, queremos ser tambien los primeros en levantar las injustas imputaciones que se le dirijen con motivo de su última nota.

El señor Alvear se ha preocupado del adelanto del Municipio. Ha consagrado su tiempo á examinarlo detenidamente, estudiando sus defectos y necesidades, que ha procurado corregir por los medios á su alcance.

Abusos, deficiencias, malas prácticas—ha ido batiendo en detalle el desórden entronizado en la administracion municipal. Sus visitas á los establecimientos públicos le obligaban á tomar nuevas medidas que los pusiesen á cubierto de espoliaciones é iniquidades que en muchos de ellos se cometian, y garantizasen su buena marcha en adelante.

Ahora acaba de descubrir lo que todos sabemos ya del Hospicio de San Buenaventura, y no faltan diarios que lo inculpen—no sabemos si por el escesivo número de dementes allí atendidos ó por no haber previsto la mala situacion en que éstos se encontraban, para decidirse á visitar esa casa antes que los hospitales ó el hospicio de huérfanos, etc.

Datan de muchos años las pésimas condiciones en que se encuentra el mencionado establecimiento. Calculado para un minimum de alienados, ha ido forzósamente recibiendo cuantos se le mandaban, hasta tener el duplo ó tal vez el triplo de lo que á su capacidad corresponde. El edificio—la décima parte próximamente de su plano—es pequeño. Pero lo grave y al mismo tiempo mas fácil de remediar, consiste en la carencia de camas, ropas y elementos indispensables de vida para esos desgraciados.

En tanto que no se puede continuar la obra, el Gobierno atenderá la satisfaccion de estas necesidades con la mayor regularidad. Esperamos que no demorará la resolucion al pié de la nota del Presidente de la Municipalidad, cuya decision alabamos en este caso con la misma franqueza que tuvimos, y tendremos todavia ocasion de emplear, para atacar sus vacilaciones en otros asuntos.

SUELTOS

Se anuncia la próxima aparicion de las *Pájinas Literarias*, de nuestro amigo y colaborador Cárlos Monsalve.

Es incalculable el camino que hace la literatura entre nuestra juventud; la masa de produccion con que antes de pocos años, contribuiremos al adelanto de la literatura hispano-americana pondrá á Buenos Aires á lacabeza de la columna y entre esta juventud la mas distinguida, habrá figurado en las columnas de LA TRIBUNA NACIONAL.

Monsalve, de quien el lector conoce ya algunas producciones ocupa un puesto remarcable entre los hombres de su generacion—hombres casi niños aún.

Tiene originalidad—colorido y gusto—tres de los componentes indispensables para una larga vida literaria.

Así que aparezcan las *Pájinas Literarias*, publicaremos un artículo crítico, debido á la pluma de uno de nuestros amigos que lo es tambien de Monsalve.

A los jóvenes de esta última generacion les cabrá el honor de haber afrontado sin trepidaciones todas las angustias de la edicion de libros literarios, que hasta hace poco constituian un verdadero sacrificio moral y material.

**

Buenos Aires es un pueblo ingrato y olvidadizo!

Los acontecimientos caen sobre él y resbalan sin dejar sobre su epidermis mayores huellas que una exhalacion cruzando el firmamento.

Tiene los devaneos inconstantes de una coqueta que olvida las caricias del primero en el amante que lo reemplaza. Un corazon que no siente sino una emocion presente, sin dar lugar á la estabilidad. Espejo, que no refleja sino una imagen, y ay! de ella si pasa! la olvida—su azogue insensible carece de la facultad de retener.

*

Ayer pensábamos todas estas cosas, y muchas otras sobre la estabilidad de las humanas grandezas,—sobre esas constelaciones fugitivas que recorren sus órbitas por un instante y van á hundirse olvidadas en los abismos infinitos.

Recorriámos la calle de Florida, otro tiempo cuajada de eminencias ciclópeas del partido liberal, como si el derrumbamiento de los titanes hubiera volcado sus cerros y montañas sobre esa vía estrecha—y hoy, bulliciosa, diligente, nivelada, inocente imagen de un pueblo entregado á sus tareas; vasto hormiguero humano que pulula apresurado, siguiendo el impulso torrentoso de los negocios, como la sangre circulando al través de las venas, volcándose en el corazon y desapareciendo por las arterias, para volver a empezar sin terminar jamás sinó con la vida, el viaje que el organismo le ha marcado.

Estábamos en la calle de la Florida.

*

Derrepente.

Sin la menor preparacion como un simple mortal que marcha; como Agamemon en la «Belle Helene», sin coro de ángeles celestes, sin el olor penetrante del azufre como las apariciones de Satan; deslizándose en voluptuoso vaiven, girando con la mirada al rededor de sí mismo, como si quisiera volver á concentrar los flujos de importancia que exhala su persona; de larga levita como el tabardo de Eudes en sus montañas de Asturias, el baston en ristre esplorando el terreno bajo el temor de un vuelco que ofendiera á Dios echando por tierra su preciosa criatura; adorándose en éxtasis contricto al cruzar por las vidrieras de las modistas que reflejaban su dorso, extasiándose en el recogimiento beato de Narciso en la fuente, cuando un espejo bienhechor reemplazaba el vidrio pulido, largo de cara, imágen de la vijilia y el olivo; la pera algo cana, la tez tostada por las evacuaciones de sus tareas pastoriles, rígido como un Marte campesino que empieza envejecer, y que de vez cuando le suben al cerebro en bocanadas, el perfume de lisonjas pasadas, que no volverán; avanzaba, como recien salido de una panoplia medio eval, el ex-General don Martin de Gainza, «retour» de la estancia!

Se nos imaginó un Dios pagano, que ha caído sobre la tierra como aereolito celeste á confundirse con los mortales; Pluton fabricante de miel, ó Marte transformado en pastor que arrastra su cazado arcaico por el pavimento desigual de nuestras calles, y no lo comparamos con Júpiter convirtiéndose en lluvia de oro para venir á la tierra, porque todo el mundo creeria que es una verdadera chacota tratándose del general que es famoso para impedir la caida de este metal en lluvia sobre el mundo ú otros accidentes. Si los soldados que alguna vez mandó el Sr. Gainza se transformasen en patacones, su táctica seria tangenial que no habria ejército de la tierra, que le hiciera un solo soldado prisionero.

*

Era él, él mismo, con los sencillos atributos de su grandeza civil, con su radiosidad velada como un sol en eclipse; pero que no obstante el General hiere aún con sus rayos por los intersticios mal cerrados de su desgracia pasagera.

Abotonada la levita hasta el cuello; con ese abotonamiento que es casi una protesta, tan rijido y contundente es, marchaba el ex-ministro, como midiendo con sus trancos la vereda, al mismo tiempo que obsequiaba con su presencia á sus compañeros de causa diseminados en los portales, cual pacientes castores esperando la alerta para echarse al agua.

El General vuelve á la escena política de su querida Buenos Aires, para recibir á boca de jarro una decepcion cruel: haber sido excluido de la Presidencia del Consejo consultivo para reemplazarlo por el Dr. Quintana;—á quien profesa el desden mas completo, por su calidad de Dr. en Leyes; simple particular y bien vestido.

Ademas el Dr. Quintana no sabe ni siquiera andar á caballo, y es tan vanidoso como el General. Si le faltaron motivos estos dos serian mas que suficientes para detestarlo.

*

Y Buenos Aires; el glorioso Buenos Aires, lo vé cruzar sus calles, recorrer las vidrieras, admirar las figuritas animadas de las jugueterias; caer en síncope ante las muñecas de cuerda: y preguntarse á si mismo, completamente intrigado, como es posible tanto prodigio en que él no ha tomado parte; y lo ve así, y no se abate á su paso, como en tiempos famosos doblegaban la cerviz ante el héroe caido en la lucha.

Ingrato pueblo!

Pero aún mas; espíritus rebeldes á todo respeto, llegan en su impudor hasta repetir ciertas apreciaciones del General, que nosotros recojemos para estamparles el sello indeleble de la reprobacion.

Se dice que el General, en uno de esos raptos de abandono que tienen hasta los hombres mas grandes, se espresaba en un círculo de sus amigos en los términos siguientes, sobre la bondad infinita de Dios.

—Si mi amigo, el Creador, es omnipotente y previsor. Es el padre del género humano y como tal tiene toda la curiosa solicitud de aquel. Así, pues, ha colocado las necesidades del hombre al lado de sus remedios. El hambre junto al alimento. Las estaciones en su rotacion, caen siempre apropósito para correjir el mal. Las chauchas maduran en otoño, en invierno viene el apio, el verano nos dá las frutas, y cuando esta concluye, la sigue siempre la estacion del *dulce en caldo*.

Declaramos que es una abominable calumnia.

**

Adornamos hoy la seccion poesía, con unos bellísimos versos de Eduardo Saenz, nuestro amigo y querido poeta.

Segun la espresion de un maestro, cada una de las poesías de Saenz, marca un paso adelante; se ve claramente que empiezan á endurecérsele las alas, y el vuelo se remonta mas alto y mas seguro.

Adelante!

POESIA

ESPEJISMO

Oh! mundo! en vano el alma combatida
Se afana en su dolor por comprenderte,
Ora busque las fuentes de la vida,
Ora en la sombra y el horror perdida
Sondée los abismos de la muerte.

—

La noche del misterio te rodea,
Nuestra razon á tu dintel se abate
Y el pensador - soldado de la idea—
Silencioso á tus bordes se pasea
Sin atreverse á entrar en el combate.

—

Dónde vamos? qué espíritu implacable
Dirije nuestro pié sobre el desierto?
¿Qué mano, poderosa inexorable,
Nos empuja en el piélago insondable
Sin conducirnos al ansiado puerto?

—

Largo es el viaje, es áspero el camino,
Negra la noche, borrascoso el viento,
Y, á traves de las brumas del destino,
No alcanza á vislumbrar el peregrino
Una luz que le infunda nuevo aliento.

—

Siempre la duda, el frio escepticismo,
Siempre la soledad y el desconsuelo,
Sintiendo, presa de fatal dualismo,
Un poder que lo arrastra hácia el abismo
Y otro poder que lo remonta al cielo.

—

Ya levanta á sus ojos la esperanza
La tierra prometida, ya respira
El perfume de paz y de bonanza.
Mas ¡ay! que á cada paso que él avanza
El fantástico encanto se retira.

—

La asechanza en la sombra lo traiciona,
La descarnada realidad lo abruma,
El templo de su fé se desmorona
Y de su gloria la inmortal corona
Se pierde del olvido entre la bruma,

—

Y allá vá! con la frente doblegada
Por el peso de todos los dolores,
Arrastrando en el alma atormentada,
Con la conciencia de su propia nada,
Un mundo de recuerdos punzadores.

—

¿Dónde irá á mitigar su desventura
Si en todas partes el dolor le espera?
¿Qué soplo inesperado de ventura
Hará brotar en su existencia oscura
La flor de su perdida primavera?

—

¿En qué ignorado manantial fecundo
Templará, esa sed que lo devora?
¿En qué horizonte brillará del mundo
Ese sol que descubre al moribundo
Los resplandores de la eterna aurora?

—

Felicidad! tu no eres mas que un lazo
Que le tiende el dolor! Sierpe traidora
Que habita de su pecho en el regazo,
Devorando, pedazo por pedazo,
Su corazon que jime á toda hora.

Pero ¿qué importa? él sigue todavia!
En la lucha sus brios acrecienta,
Y, despreciando la borrasca impia,
Como intrépida nave, desafia
El salvaje furor de la tormenta.

—

Y marcha con la frente descubierta—
Apóstol del dolor—al sacrificio,
A sepultar en la mansion desierta,
Con el despojo de su carne yerta
El último estertor de su suplicio.

EDUARDO SAENZ.

CORRESPONDENCIA

SAN VICENTE Y LA CABEZA DE WASHINGTON

Febrero 24 de 1881.

Son las 6 1/2 a. m. Estamos como á 40 millas de tierra. A proa, hácia el oeste, envueltos entre nubes, se divisan los picos de San Antonio. La mar está ligeramente agitada; las ólas se suceden unas á otras rizando su superficie. Los franceses tienen una espresion muy pintoresca, para espresar este estado. *Mère moutonneuse,—de moutonner*, «frisar como la lana de carnero,»—dicen ellos. No hay en español vocablo equivalente, ni el génio de la lengua se presta á formarlo. Ayer ha estado nublado. Hoy tendremos sol. Las brumas del horizonte se ván despejando poco á poco. San Antonio se destaca en lontananza cada vez mas claro y visible á medida que avanzamos al Norte. Al Este se dibujan ya seis picos. Es Santa Lucia, otra de las islas del grupo llamado de Cabo Verde, nombre que tomado de la costa de Africa, donde está realmente dicho cabo, frente al cual se hallan situadas. Son las 10. Acabamos de almorzar. La cubierta se pone alegre. Se comprende: hay tierra á la vista y cerca. Este espectáculo disipa muchas inquietudes. A San Vicente lo tenemos á estribor. Aquí toman carbon todos los vapores que van al Plata y al Pacífico,—escepto algunos franceses que lo toman en Dakar,—y los que van á Australia y á las Indias. Es un verdadero emporio de hulla. Parece que haremos cuarentena. Llevamos patente medio sucia. Por miserable que sea la humanidad en todas partes se cuida. Aquí no pueden serlo mas,—aunque hace algunos años que prosperan; desde que el gobierno portugues concedió á un solo individuo el monopolio de los depósitos de carbon,—monopolio que acaba de cesar estableciéndose la concurrencia. Afortunadamente hay poco, ó nada que ver en tierra. Algunos portugueses, unos cuantos italianos, españoles é ingleses. Los negros,—mestizos,—viven al costado. Son ellos los que trabajan en los pontones y lanchas de carbon. Tomaremos trescientas toneladas mas ó menos,—cuestion de pocas horas, segun la actividad con que anda la faena,—y zarparemos sin loros ni canarios, sin sillas de paja, ni esteritas, ni flores artificiales de pluma, todo lo cual es industria nativa de Canarias ó madera. Son las 10 1/2 y estamos ya casi entre San Antonio y San Vicente. La primera es mas alta que la segunda. Los tintes de sus perspectivas son tambien mas variados. San Vicente es un todo mas pobre. En este momento la falda de San Antonio tiene colores atornasolados. Los de San Vicente son mas oscuros. La una parece iluminada; la otra hecha de carbon. Cómo resalta el contraste, y tan próximas que están, San Antonio produce naranjas y bananas y cultiva la viña. En San Vicente la lava de los volcanes estinguidos ha condenado el suelo á eterna desolacion. Luego, no llueve; su vecino le roba las nubes y el sol la abrasa. Y, sin embargo, por San Antonio nadie pasa y en San Vicente toca todo el mundo. Siempre la ley de las compensaciones rigiendo nuestro planeta para consuelo de nuestros moradores! Diz que son aquí muy religiosos. Hay una iglesia. Ya la ví la vez pasada. Es una capilla. Me acuerdo que los negros se negaron á trabajar por todo el oro del Potosí en dia de *difuntos*. Lo habian hecho el de todos los *santos*. Tuvimos que sufrir una gran demora. Envidiable beatitud. Ya estamos entre las dos islas, el grupo de las mas hácia el oriente se pone en la misma línea al frente. San Antonio parece dividida en dos cadenas. San Vicente es un monton de arroz. En esta parte debió ser mas turbulenta la accion ciclópea del cataclismo. Son las 10 3/4. La mar se calma, el viento es menos fresco. Divisamos mas allá de Santa Lucia, hácia al Africa los picos de Togo, que rivalizan con los de San Antonio. Se alzan á 7400 piés sobre el nivel del mar. Los de este á 9000. Apenas se distingue. Está velada por nieblas. Son las 11 1/2. Estamos engolfados entre las dos islas. Las de la derecha han desaparecido. Tenemos por la proa un cabo. Vamos muy cerca de la costa. Se ven perceptiblemente los objetos. Las olas se estrellan con furia imponente contra las rocas de color calcáreo y ferruginoso. Cayendo ahí no se salvaria ningun naúfrago. La montaña es escarpadísima. Nos hemos acercado á mil metros cuando menos. Sopla apenas una brisa. Hay corrientes en contra. Navegamos ganando poco trecho. La brisa sopla mas fuerte. Que elemento tan variable! Hemos virado al N. N. E. El viento arrecia; el *moutonnement* crece. Pero no hay mar gruesa. Empieza á verse un promontorio. Estraño capricho de la naturaleza! Tiene la base ancha y la punta retorcida, enroscada, en forma de.... espiral. Los portugueses le llaman: *la plasta del diablo*. El nombre es gráfico, pinta perfectamente el objeto. Vienen ráfagas fuertísimas del Norte. Pasan.... Son las 12. Estamos frente á un valle color polvo de ladrillo. Todos sobre la borda miran á la derecha. La tierra tiene su iman cuando se está en el agua, y vice versa. Descúbrese una ensenada. Vuelven las ráfagas. Hay que «apretarse el gorro» ó se lo lleva el viento. Pero es inútil pensar en huir. Santa Tecla! qué percance para un criollo, hombre de lazo y alforjas,—avezado solo á los peligros de una costalada. La proa está ahora recta al Norte. Ya se ve la bahía, llena de buques. Las faldas de la montaña son rojizas. En el fondo del cuadro hay una inmensa mancha amarillenta. El promontorio crece, destacándose solitario en toda su desnudez azotado por las aguas. Diríase que huele. La naturaleza ha sido aquí tan realista como Victor Hugo haciendo hablar á Cambronne. Se divisa el «Patagonia» que debe seguir para el Sud. El llevará nuestras cartas. Sopla mucho viento. Estamos entrando á la bahía. La mancha amarillenta queda ahora casi atras. El panorama cambia como si las montañas caminaran. Hay mar gruesa. Cuesta estar de pié. Algunos arbustos raquíticos coloran la playa. Estamos á la altura del cerro que oculta la cabeza de Washington. Pronto la descubriremos. Ya se vé la frente, la nariz.. un momento mas y el colosal perfil estará del todo delineado. La altura del monumento es digna del grande hombre,—el pedestal grave y sólido como él. El lábio superior aparece. Se redondea la barba. Descúbrese, por fin, la garganta. La similitud es perfecta. La cara está completamente diseñada. Dadme el martillo del supremo artífice para batir su obra estupenda y decirle satisfecho: *parla*. Para verla bien, es menester saber mirarla. No todos los que miran ven. La generalidad no sabe ver, ni oir. La disciplina de estos dos sentidos no se adquiere sin cierta dificultad. Cuanto no suele costar entender una nota, comprender una pincelada! Pero me desvío. Vuelvo á la gran cabeza. Para verla bien, decia, para adquirir conciencia plena de que ahí está se necesita inclinar el cuerpo á la derecha, agacharse hasta que los ojos saliendo de la horizontal queden uno arriba de otro. Silva un vapor que parte. El viento levanta nubes de arena en la costa que se encumbran hasta la cresta de las montañas......Vá calmando. La mar se aquieta. Vamos á tomar puerto. Hay banderas de todas las naciones. Calma.... nos balanceamos. Sale el «Patagonia». No hemos llegado á tiempo. Se nos queda nuestra correspondencia. Estamos por anclar. Son las 12 1/2 p. m. Otra vez vientos y risas y polleras que vuelan y cabellos que flotan y peinados que se deshacen, descubriendo frentes inverosímiles, desfiguradas. Cuánto afan por taparlas! Un tiro! dos!! Anclamos. Estamos entre el «Savoie» que ha llegado del Norte rebosando de inmigrantes y el «Porteña» del Sur. Las casas del puerto, vistas de esta distancia por su forma y color parecen juguetes de madera. Viene la visita. Atracan á la escalera sujetándose con los brehéros. Les tiran los papeles, leen, hacen preguntas. No tenemos á bordo sino gentes rollizas. Es en vano. En Rio habia habido cinco casos. Paciencia! El dia se ha puesto hermosísimo para consolarnos. El cielo azulado está limpio, la mar color de esmeralda tersa. Arriba y abajo hay una calma perfectas. Parece que no nos ponen en cuarentena. El Comisario conversa con el galeno portugués de la Sanidad. Se va la visita. Adios ilusiones. Yzan la bandera amarilla. Estaba escrito. Se perdió de vista el «Patagonia». *Fare well!* Reina mucha animacion sobre cubierta. Nos preparamos para recibir carbon: suenan los *quinches*, las roldanas y cadenas. El capitan ha recibido diarios de Inglaterra. Saldremos del limbo. Qué cambio! Ayer la inmensidad,—la insondable mar; hoy dia limitados por un círculo estrecho de montañas al parecer sin salida. Viene la primera laucha de carbon bufando el vapor que se escapa por las bálvulas. Es la 1 p. m. Tocan la campanilla del *lunch*. Despues de diez dias de alta mar nos habria gustado estirar las piernas en suelo firme. Los duelos con pan son menos. Abajo pues! Y moderacion en el tragar. Hoy es *Plum Pudding day*. (Jueves). Lo sirven infaliblemente de postre á la comida. Se acabó el *lunch*. Arriba otra vez. Estamos rodeados de negros,—de botes llenos de ellos mejor dicho. Son limosneros anfibios. Por un chelin, qué digo, por un cobre se lanzan al fondo. En un abrir y cerrar de ojos, van y vienen con su hallazgo en la boca. Son tan infatigables como pequeños. El bello sexo,—la frase está consagrada y hay que usarla,—se divierte con el zabullir de los buzos. ¿Y el rubor? No brilla sino por su ausencia. Es curioso. No puede quedarles duda que estos tagarotes mestizos son hombres por mas que parezcan monos: Darwin dice, sin embargo, que aquella emocion, ó fenómeno de nuestra circulacion capilar, es «la mas especial y la mas humana de todas las espresiones,» y agrega que las mujeres inglesas (las que llevamos lo son), se ruborizan hasta la parte superior del pecho,—citando *aida mais* el caso de una jovencita que se ruborizó hasta el abdómen y las piernas. Qué imperturbabilidad! Y la raza arriana no es cuestionable. Las estoy mirando como á un objeto digno de estudio. No entiendo. Solo me esplico que los negros no se ruboricen viendo su desnudez. Primero, hay el inconveniente del color y de su descendencia maldita, como que son hijas de Cham. Segundo, están trabajando. Tercero, y finalmente, y para no quebrarme mucho la cabeza, *serán judios*. En el libro de Jeremías se dice de ellos: «No han tenido ninguna vergüenza y no saben lo que es ruborizarse.» Pero apartemos la vista. Me espongo á meterme en el berengenal de las teorías *evolucionistas*. Prefiero levantarme, tomar un chelin y lanzar tambien mi óbolo. Ahí vá. Cuatro se echan detrás de él.... Ya está pescado. Y como rien los niños y las *misses* y *mistresses*. Mientras tanto, es seguro que si uno de nosotros se quedára en camisa, por accidente, todas ellas dispararian huyendo de la horrible vision. Incomprensible! Basta de esto; á otro capítulo. Cuál será? No sé. Veamos, «*The Times*.» Imposible! Los negros zabullidores tienen la palabra. Cuento.... Hay diez y seis personas del sexo femenino entretenidas en verlos hacer piruetas, desnudos como nuestro primer padre Adan. Que admiracion,—tan sospechosa, iba á decir,—por la destreza. *Honi soit qui mal y pense.* Y ahí vá una página, escrita sentado, de pié, mirando á derecha, ó izquierda, arriba, abajo, moviéndome en todas direcciones, tambaleando unas veces, á plomo otras sobre los talones. He querido que pareciera conversada, recordando el precepto de Castiglione,—*scrivasi come si parla*,—y que mis impresiones palpitáran en ella con la misma intensidad y movilidad con que yo las he esperimentado. ¿Lo habré conseguido?

JUAN DE DIOS.

CORREO DEL DIA

A nuestros agentes

Suplicamos á nuestros agentes y suscritores del interior y campaña, se dignen remitirnos á la mayor brevedad posible, lo que adeudan á esta Administracion en concepto de suscriciones y muy especialmente hacemos este ruego, á los que todavia no están saldados hasta fin de Diciembre último. Tenemos la confianza de que nuestro llamamiento no será desoido, tratándose de agentes que, como los de este diario, saben siempre cumplir debidamente con sus compromisos.

Escuelas Normales—Ayer le fué concedida una beca en la Escuela Normal del Paraná por el Gobierno Nacional á D. Ramon Lopez y otra en esta ciudad á doña Felisa A. de Marquez.

—Se ha creado una Escuela Normal en la Provincia de Catamarca y ha sido nombrado director de ella don Bautista Paz y Vice don Flavio Castellanos.

Decreto—Ayer se espidió por el Ministerio de Hacienda el siguiente:

Buenos Aires, Abril 9 de 1881.

Vista la nota del Departamento de Ingenieros, acompañando los planos de la 1ª Seccion de las tierras cedidas por la Provincia de Córdoba para cooperar á la traslacion de la frontera militar al rio Negro; el Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1° Apruébanse dichos planos, quedando reconocidos como la base para la escrituracion definitiva de los lotes respectivos y Registro Gráfico del Departamento de Ingenieros.

Art. 2° Aplíquese á las tierras de la mencionada seccion el decreto de 11 de Diciembre de 1880 de acuerdo con lo dispuesto en el art. 4° del mismo decreto.

Art. 3° Comuníquese, etc.

ROCA.
S. CORTINEZ.

FOLLETIN

EDMUNDO DE AMICIS

FORTEZZA

Traducido para La Tribuna Nacional

POR

LELIA ANDRADE

arroyuelo, caminaron derecho un momento, despues pasaron un pequeño puente, y empezaron á subir por una angosta callejuela. El carabinero con el sable, los fusiles, las manos atadas, el uniforme, estaba sofocado, empapado en sudor, caminaba lentamente, caia arrodillado y se levantaba para volver á caer; los bandidos le pegaban y le decian:—Arriba; haragan! Vosotros cuando nos cojeis, nos atais á vuestros caballos. Una vez por tantas, piamontés!

En medio del monte eran esperados. Era un punto donde la roca estaba á pico y precipitada á plomo, con algunos raros arbustos descoloridos. Bajo una roca curva en figura de bóveda, se estendia un pedazo de tierra plana, los trozos mas pequeños de roca estaban inclinados sobre los mas grandes, de modo que formaban una habitacion, la roca servia de techo y pared por algunos lados á una choza de tabla que ocupaba una cuarta parte del espacio cerrado, en las paredes habian formados, unos nichos para ropa, y escalones; de lo alto de los cuales se divisaba todo el monte, y se entraba allí por una abertura un poco mas grande que un hombre. De afuera no se veia persona alguna en la habitacion.

En los nichos habia vasos, tazas de lata, pan, cuchillos, de las puntas sobresalientes de las rocas pendian sacos y capotes; en un ángulo habia un monton de cenizas y tizones y la roca que servia de techo, estaba ennegrecida. Un hombre derecho sobre el último descanso de una escalera, con los codos sobre las rocas, y la cara entre dos piedras, por las cuales miraba como con un anteojo, esperaba á sus compañeros. Cuando apareció el carabinero, batió las manos sobre una de las dos piedras en señal de alegria, y seguia con los ojos los pasos del carabinero, acompañando los golpes que le daba con un gesto; como para dar fuerzas al verdugo y dolor á la víctima.

Cuando estuvieron cerca, bajóse y fué á esperarlos en la puerta.—Llegaron.—El carabinero, que recibió un empujon fué á caer en medio del recinto, los demas entraron saltando, danzando, y tirando acá y allá los vasos, los sombreros, las armas, se sentaron en unas piedras, estuvieron un rato silenciosos, para tomar aliento, y secarse el sudor.

—Hé aquí uno!—esclamó el jefe dirijiéndose hacia el compañero que habia salido á recibirlos.

—Lindo y vivo, — respondió este mirando al prisionero, despues viendo que tenia espuelas dijo:—Y el caballo?

—No me hableis! contestó este; es necesario que haga pedazos esta maldita escopeta: he muerto la bestia en lugar de el hombre,—y aquí hizo en pocas palabras el cuento de lo sucedido.

—No importa,—dijo otro;—ha sido un golpe maestro.

Se acercó al carabinero, lo ayudó á alzarse, lo miró fijamente con un aire de estúpida curiosidad, le quitó el fusil, el capote, la espada, le sacó el sombrero, lo miró por dentro, por fuera, sonrió, y lo arrojó en un rincon.

El carabinero se recostó en la roca y empezó á mirar á los bandidos uno por uno con la mirada lenta y grave de un enfermo, el cual piensa ya mas allá de la vida. Los bandidos se pusieron á registrar sus balijas.

Eran verdaderamente dignos del lugar. El que parecia el jefe era un hombre de cuarenta años, bajo, pero corpulento, con una tremenda cabeza, los hombros le llegaban á las orejas, las piernas arqueadas; de la frente á los piés, todo corto, tosco, grueso, parecia un gigante entrado en sí mismo, que se habia inchado, de lo tanto que se habia encorvado, negro, barbudo, de modo que no se le veian mas que dos dedos de frente, y las estremidades de las mejillas.

De los otros tres, dos parecian hermanos: tenian la misma frente angosta, la misma nariz, los mismos ojos, la misma boca sin labios, curva en forma de semicírculo, y el uno y el otro pequeños y nerviosos. Los tres tenian en los ojos un nó se qué de cuervo y de zorro, lo que demuestra la monstruosa estravagancia de estas naturalezas mistas de supersticion y de ferocidad, de coraje temerario y de cobarde bellaqueria. Tenian en los pasos, en los gestos, y aún en sus ímpetus de ira, algo de la ligereza muelle del tigre. Llevaban dos altas polainas, una chaqueta ancha, y abierta sobre el pecho, entre la chaqueta y el calzon llevaban de fuera un pedazo de camisa, sostenido por una faja azul. El cuarto bandido, tenia un rostro mas humano; era tambien él, pequeño, imberbe, como los dos que tenian aire de hermanos.

—Ahora, dijo el jefe cuando hubo concluido de rejistrar la balija—hacedle quitar esos andrajos, despues comeremos dos bocados, y despues.... veremos.

Los dos hermanos se acercaron al carabinero y uno le desató las manos, mientras que el otro le tenia el puñal delante de el pecho, los brazos del prisionero cayeron, como los de un cadáver.

—Abajo el uniforme!—dijo uno de los bandidos.

El carabinero lo miró, y quedósé un momento perplejo, con la frente arrugada y mordiéndose los lábios.

El bandido mas jóven lo miraba con tristeza.

—Tú,—le dijo el jefe que estaba sentado á la puerta—anda á tu puesto.

El jóven, como obedeciendo una órden habitual, subió la escalera, de la cual uno de los bandidos habia visto venir á sus compañeros apoyó los codos sobre la roca, puso la cara entre las dos piedras, y permaneció inmóvil.

—Abajo el uniforme! repitieron los dos bandidos, alzando juntos las manos.

—Dadle una bofetada, que le deje los dedos señalados,—gritó el jefe.

El carabinero retrocedió, como si hubiera sido pinchado con un puñal, despues bajó la cabeza resignadamente y se quitó el uniforme. Los bandidos lo tomaron; registraron los bolsillos y lo tiraron á un rincon. Uno de ellos registró aún el prisionero y dijo al jefe:—Nada!

—Quebroma! dijo este,—atadlo al hierro. Los dos hermanos ataron al carabinero á un hierro que estaba colocado en un estremo de la choza. El infeliz estaba pálido como un muerto, y rechinaba los dientes como si hubiese tenido fiebre.

Los tres bandidos sacaron de los nichos, varias provisiones, se sentaron y empezaron á comer, hablando lijeramente, como cuando se preocupan mas de lo que se come que de lo que se habla.

—Has oido la noticia de Casalvecchia?

—El asunto de don Alesio?

—Sí; doscientos ducados!

—Pagados?

—Pagados.

—Que ganga!

—Y trescientos ducados al Síndico.

—Fueron discretos. Entre él y su hermano tienen grandes tierras. A lo largo del Fortare tienen dos millas.

—Pero lo mas lindo ha sido en Becari; seis caballos, cinco fusiles, mil ducados y ocho sacos de queso, de un solo golpe.—Y así diciendo, el jefe tiró una cáscara de queso al carabinero y le dijo:—Toma.

—Y he oido,—continuó el otro que ha habido guardias en Ceriñola.

—Entre la banda de Salvador Codipietro y los Piamonteses. Fueron sorprendidos, los vendió un espía del Síndico.—Siete presos.

—Con el jefe?

—No.

—Fusilados?

—Sí señor.

—Dios mio! exclamó otro y se volvió hácia el carabinero:—Has entendido eh? Pero os volveremos el favor; no lo dudeis. Llegará un dia que en cada árbol de este monte colgará la cabeza de un piamontés. Esperad!

Y se empinó un vaso de vino.

—Mira—dijo uno señalando al carabinero, está pensando.

En que piensas?—preguntó el jefe, retorciéndose los bigotes.

—En mamá?—preguntó uno.

—Donde la dejaste!

—Sentimos.

—Y se pusieron á mirarlo. El mas jóven cerró los ojos, estuvo un momento así, despues los abrió grandes y húmedos y miró hácia el monte.

Los tres bandidos rieron.

—Pero lo mas lindo;—dijo uno—es que no habla.... Qué será.... Soberbia?

—Modestia—respondió otro riéndose.

—Miedo,—añadió el jefe.

El carabinero movió la cabeza como diciendo: nó.

—Ah! no?—exclamó un bandido levantándose;—ahora veremos; mirad! este iba á llevar alguna órden para hacernos caer en la trampa.

Hemos perdido mucho tiempo. Hagámoslo hablar.

—Sí! si hagámoslo hablar, repitieron los otros.

El carabinero levantó la cabeza como diciendo:

Estoy preparado!—Los tres bandidos se le pararon delante. Quien hubiese observado en ese momento al jóven lo hubiese visto temblar

(Continuará.)

SELLOS DE GOMA
DE WOODWELL Y Cª
140 PIEDAD
BUENOS AIRES

Nuestro nuevo catálogo, ilustrado de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público, con gran rebaja de precios.

La Academia Española—Tomamos de «Le Temps» del 12 de Marzo:

«Todo lo mas selecto de la alta sociedad madrileña, y principalmente del mundo ultramontano, se agrupaba ayer en los salones de la Academia Española. Esta concurrencia, en la que dominaba el elemento femenino, iba á oir el discurso de recepcion del señor Menendez Pelayo, jóven profesor que cuenta apenas veintisiete años, y á quien los clericales castellanos tienen por un Donoso Cortés del porvenir. El nuevo académico ha hecho con talento y elocuencia el panegírico de la poesía mística y de su influencia en Europa y sobre todo en España desde fines de la Edad Media. Se conocia el entusiasmo de los ultramontanos españoles por un campeon tan resuelto del misticismo, por un partidario tan convencido de la supremacía de la Iglesia en la sociedad moderna.

Juan Valera, el romancista popular que el gabinete Sagasta ha llamado al puesto de Ministro Plenipotenciario en Lisboa, es quien ha respondido al señor Pelayo.

Valera, despues de haber felicitado á su jóven colega por sus rápidos triunfos, ha criticado la poesía mística en un estilo elevado y elocuente, mezclado á una fria y desapiadada ironía. Ha mostrado la influencia que esta poesia y el movimiento filosófico que ha triunfado en tiempos que ella florecia, han ejercido sobre la decadencia de España, inmovilizada por el despotismo y el fanatismo mientras toda la Europa avanzaba en las ciencias, las artes, la literatura y la política.»

Legislatura Provincial—En la primera Asamblea de la Legislatura Provincial, que tendrá lugar el 20 del corriente, se hará el nombramiento de Senador al Congreso.

El doctor don Cárlos Pellegrini es el candidato que cuenta con la mayoria.

Solicitada—Nos piden publiquemos la siguiente:

Sr. redactor de la seccion de noticias de «La Tribuna Nacional.

El suelto que acaba de publicar vd. respecto á la estafa que se hizo al Banco de la Provincia, con una letra falsificada precipita mi resolucion de poner en conocimiento del público y de mis amigos las circunstancias que han premeditado para mi separacion del empleo que en aquel establecimiento desempeñaba;—pidiendo á todos desde luego no formen un juicio definitivo sobre este asunto porque en muy breve tiempo dejaré demostrado el temerario y abusivo proceder de los que momentàneamente han arrojado una sombra sobre la conducta de un honrado servidor y laborioso padre de familia cuyos antecedentes son intachables.

Aunque vd. no me nombra en esa noticia debo afrontar la situacion claramente y con firmeza como corresponde á quien tiene la conciencia perfectamente tranquila. Yo estoy comprendido en ella, pues el lúnes de la presente semana se me notificó por el Secretacio del Banco señor Gayan, en presencia del jefe de mi oficina D. Cárlos Marenco, que quedaba separado de mi empleo por encontrarme sospechado de complicidad en aquel acto punible segun resultaba del proceso que se instruia ante el señor Juez del Crímen.

Sin gran esfuerzo de mi intelijencia se comprende al momento que los antecedentes invocados eran completamente falsos, pues el señor Juez del Crímen no ha podido comunicarle los datos del sumario rigurosamente secreto por la ley; y desde luego se comprende tambien, que si por ese proceso resultasen sospechas ó indicios de complicidad, lo primero que hubiese hecho el magistrado, seria librar la órden de prision preventiva del caso, acordándome el sagrado derecho de la defensa.

Los directores que con tanta ligereza han procedido, han colocado de este modo al señor juez en una situacion violenta, haciéndole faltar tres veces á su deber y violando abiertamente las leyes que nos rigen, y todo esto para hacerme víctima *de otros propósitos indudablemente*, que los que aparentan tener.

No puedo todavia calificar como debiera, el proceder de esos señores que asi han abusado de su posicion,—proceder que no se esplica, ni se esplicará nunca satisfactoriamente, tratándose de hombres que quieren ser considerados como rectos y prudentes.

Hoy mismo me dirijo al señor juez de la causa, solicitando todas las med das del caso para esclarecer los hechos y dejar establecida la verdad con mi inocencia,—debiendo proceder en seguida, como lo haré, con toda la firmeza que el caso requiere, contra los que con tanto menosprecio miran y tratan la honra ajena, alardeando falsas energias con los débiles.—En ello va mi honor, se compromete mi porvenir y el buen nombre de una familia que siempre ha recibido las consideraciones sociales—y así, no descansaré un momento hasta que dejo en descubierto los verdaderos é íntimos móviles que hayan determinado aquellos procederes incalificables.

Pido, pues, otra vez al público, á mis amigos y á V. se sirvan suspender su juicio hasta que publique el resultado definitivo de este asunto y cada uno quede en el lugar que le corresponde.

Pido del mismo modo á los otros diarios que hayan dado la noticia, quieran reproducir esta esposicion, teniendo en vista la terrible situacion en que me han colocado.

Saludo á V. atentamente.

Adolfo Elias.

La carga en los carros—Relativa á la carga que deben conducir los carros, se ha espedido ayer en la Municipalidad la siguiente

ORDEN DEL DIA

Buenos Aires, Abril 9 de 1881.

Por disposicion del señor Presidente, se recuerda á los señores Inspectores, que deben hacer cumplir la ordenanza que determina el peso de la carga que pueden conducir los vehiculos, imponiendo á los infractores las multas que la misma especifica.

Firmado— *Lindolfo Dávila,* Inspector General.

Fijacion del tipo—Ministerio de Hacienda Buenos Aires, Abril 9 de 1881.

Hasta el 13 del corriente inclusive, las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veintiocho pesos con sesenta centavos ($ 28-60) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha

P. A.—*A. Arcardini.*

Accion laudable—El teniente D. Guillermo Pinto, habilitado de la corbeta «Cabo de Hornos» al recibir ayer el importe de los ajustes de ese buque por los meses de Abril á Junio de este año, notó una diferencia metálica á su favor, de cien pesos fuertes, que entregó inmediatamente.

Con solo recitar este hecho, se patentiza la honorabilidad del oficial.

Orenoque—Anteayer partió para Europa el primer industrial Sr. D. Ramon Molera. Va á recorrer las principales capitales del viejo mundo, y al mismo tiempo visitará los establecimientos de fabricacion de pólvora

Anticipo—El habilitado de la corbeta «Cabo de Hornos» recibió ayer cuatro meses de anticipo, —de Abril á Junio inclusive,— para pagar la tripulacion de ese buque, que está por zarpar para el Sur.

Club «Porvenir del Plata»—Ha quedado constituida de la manera siguiente la Comision Directiva de este nuevo centro, organizado con el fin de establecer un club social en esta Capital:

Presidente, D. Ernesto Durand; Vice, D. N. Ormaechea; Secretario, Maria Basualdo; Pro, Antonio P. Gimenez; Tesorero, Angel Lezica; Pro, Ernesto Lix-Klett,

Vocales: Alfredo Bourse, Elias Torres, Cárlos Pudicamb, Félix Carrié, Rafael Cobo, Ernesto Bradley.

La idea de formalizar este nuevo club, probablemente se llevará á cabo, dado el número de sócios con que cuenta ya.

La asamblea general tendrá lugar el próximo lunes.

Los Huarpes—Apropósito de esta raza estinguida de aborígenes de la region cuyana, trae el *Zonda* un editorial relatando el hallazgo de algunos objetos curiosos encontrados en Bella-Vista, Provincia de San Juan.

Son estos objetos una cruz de cobre coronada por una cruz y una taza de tierra ó barro cocido conteniendo algunos dibujos.

Estas dos piezas de la arqueologia indiana es posible que pertenezcan á épocas muy diferentes. La taza de barro con dibujos puede muy bien per tenecer al período incásico en que se mantuvo el gusto, la solidez y cierta elegancia en el arte llamado hoy alfarería.

En cuanto á la cruz combinada con un sol, no revela otra cosa que una reunion caprichosa de las dos religiones ó cultos simbolizados de aquella singular manera. Los demas objetos, si carecen de novedad porque son comunes en el Perú y Bolivia, sirven para acreditar la autenticidad de todo.

Estas curiosidades, sin considerarse como verdaderas maravillas, son de grande interés para los anticuarios, los sábios y los historiadores, y en este sentido, deben ser conservadas para reunirlas en los museos nacionales, donde puedan estudiarse, y compararse con lo que existe en el dominio de la arqueologia americana.

Damos á continuacion la carta en que se dá cuenta de este hallazgo

«Jachal, Marzo 26 de 1881.

Querido Agustin.

....

«Con el oficial Maurin le adjunto unos objetos curiosos perteneciente á los indios, que son una especie de cruz, que acaso seria algun ídolo que estos adoraban, y una taza, que no seria difícil haya servido de *vaso sagrado*, á juzgar por que se le ha encontrado con otros análogos, en el mismo lugar que la cruz, que es sin duda un cementerio, del cual se han estraido restos de indios y miembros intactos.

Este descubrimiento se ha hecho en Bella Vista, lugar que tu conoces, estando rebajando unos terrenos para labrarlos.

Cada dia están saliendo objetos curiosos y no conocidos para nosotros, lo que llama mucho la atencion y mueve naturalmente la curiosidad.

Hace pocos dias que andando un individuo, se encontró un plancha de oro, quien creyó que fuera un metal cualquiera; pero examinado que fué resultó ser de oro puro. Sé tambien que otro individuo encontró una pequeña tinaja de barro, de la misma materia de la taza que te envio, y dentro de la tinaja se encontraron unos aros de oro de muy buena calidad. Esto hace creer á la generalidad, que pueden esistir muchas riquezas perdidas en estos sitios.

No dejaré de remitirte los objetos de curiosidad que se vayan encontrando, pues creo deben tener algun mérito para el Museo.

Tengo noticia de que otro individuo ha encontrado un hacha de pedernal, muy fina y muy perfecta.»

....

Eusebio Dojorte.

Organizacion de escuelas—Por el Ministerio de Instruccion Pública se espidió ayer el siguiente decreto.

Buenos Aires, Abril 7 de 1881.

Habiendo quedado á cargo de la Nacion las Escuelas Normales de la Capital, y siendo necesario mientras el Congreso legisle sobre el particular, designar el número de becas y su dotacion en una de ellas, el Presidente de la República.

Decreta:

Artículo 1° La Escuela Normal de niñas conservará el número de becas que tenia antes de la federalizacion del municipio, con la dotacion de pf. 15 mensuales.

Art. 2° La Escuela Normal de varones conservará igualmente el número de becas que ha tenido hasta ahora, debiendo gozar cada becado de la mensualidad de que gozan los alumnos de la Escuela Normal del Paraná.

Asígnense ademas para esta escuela las siguientes partidas: «Alquiler de casa 360 pf. mensuales, servicio interno 100 pf. mensuales.

Art. 3° Los Directores de estos establecimientos conformarán su administracion y direccion teórica á las disposiciones vigentes para los demás establecimientos, de igual naturaleza que la Nacion sostiene, debiendo en consecuencia proyectar á la brevedad posible las reformas que sean necesarias hacer en sus reglamentos y programas.

Art 4° Los gastos que originen el sosten y marcha de ámbos establecimientos se imputarán al acuerdo de 12 de Febrero pasado.

Las anteriores asignaciones empezarán á devengarse desde el 1° de Febrero último.

Art. 5° Comuníquese etc.

ROCA.
M. D. PIZARRO.

Robos—La aproximacion del invierno es causa de continuos robos en las tiendas y sastrerias, por lo que recomendamos cuidado á los del grémio.

Anteanoche á las 7, se robaron una pieza de casimir de la sastreria de D. Cárlos Scotto, calle de Rivadavia núms. 591 y 593.

Los ladrones no han sido capturados.

—Otro fué preso por haber descolgado un sobretodo de la puerta de la sastreria Cangallo y 25 de Mayo.

La «Cabo de Hornos»—Esta corbeta nacional que, como se sabe, llevará hasta el Chubut las familias galenses llegadas últimamente para aquella colonia, zarpará el jueves próximo.

Agente de inmigracion—Se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando ser nombrado agente *ad honorem* de inmigracion en las provincias del Norte de Francia, el Sr. D. Pedro Dabey.

Con tal motivo, el solicitante ofrece dar todas las garantias que se le pidan al respecto.

Familias—Ayer fueron enviadas con destino á la colonia *Formosa* por la oficina central de tierras y colonias, ocho familias agricultoras que van á establecerse allí costeando todos sus gastos.

Contrato—Ha sido sometido á la aprobacion del Gobierno Nacional por la oficina central de tierras y colonias, un proyecto de contrato que ha celebrado con don Cárlos Murzo para la colonizacion de cuatro leguas cuadradas de tierras en el Chaco.

Licitacion—Ayer recien fué espedido por el Ministerio de Justicia el decreto autorizando al Gobernador de la Penitenciaria para que saque á licitacion la construccion de vestuario para los penados de aquel establecimiento.

Llavero—D. Florentino Mendez ha sido nombrado llavero principal de la Cárcel Penitenciaria, en reemplazo de don Dionisio Lopez que renunció.

Premios—El Gobierno Nacional va á espedir de un momento á otro un decreto acordando premios á los iniciadores de la Exposicion Italiana en esta ciudad y á los espositores de ella.

Cuerpo de vigilancia—Ha sido autorizado por el Gobierno Nacional para crear un cuerpo especial de vigilancia para el Parque 3 de Febrero y el cual será pago con las entradas de ese establecimiento, el gefe del departamento de agricultura.

Materiales—Pidiendo se le vendan algunos materiales viejos correspondientes á los ferro-carriles Central Norte y Andino, se ha presentado al Gobierno Nacional el Sr. D. Carlos P. Molina.

Este señor una vez que adquiera estos materiales, los reformará, con el objeto de utilizarlos en la construccion de una zorra que piensa establecer entre varios ingenios y plantaciones de azúcar de la provincia de Santiago del Estero, á fin de facilitar el trasporte de los productos hasta tanto se construya el ramal férreo decretado últimamente por el Congreso Nacional.

Documentos oficiales—Por haber recibido tarde no publicamos un gran número de documentos oficiales.

Irán en el próximo número.

¿Qué será?—Anteayer bajaron á tierra por órden de la Comandancia General de Marina, todos los alumnos de la Escuela Naval.

Recien hoy volverán abordo.

Ignoramos la causa que habrá para dar este asueto en dias de trabajo á los alumnos mencionados.

El Coronel Roca—Parte hoy para Corrientes acompañado del Sargento Mayor de artillería D. Julian Voilapison, el Coronel D. Rudesindo Roca.

Van abordo del vaporcito «Resguardo.»

Al tiro—Hoy despues de diana asistirá al local del tiro en Palermo el batallon 1° de línea.

Es de esperarse que el resultado sea satisfactorio.

Telégrafo Nacional—Abril 9 de 1881—5 p. m.

A *La Tribuna Nacional.*

Línea Norte funciona hasta Salta. Oeste hasta Monteros. Litoral mal adelante de Santa-Fé.

Demas bien.

El gefe—*E. Mori.*

La «Elk»—Anteayer á las dos de la tarde, zarpó la Cañonera inglesa *Elk*, que como lo anunciamos ayer, habia venido de Montevideo trayendo algunas comunicaciones para el Ministro Inglés residente en esta ciudad.

Poco despues de haber zarpado esta cañonera el mencionado Ministro envió un aviso á la Capitania pidiéndole la hebiera regresar á este puerto.

La Capitania en cumplimiento de esta órden mandó el vapor *Talita*, quien alcanzó á la cañonera, comunicándole esta resolucion.

La cañonera regresó y anteanoche fondeó nuevamente en «Los Pozos» donde espera órdenes.

El «Correbo 3°»—Por primera vez atracó ayer un paquete de Ultramar á un muelle de nuestro puerto.

El *Correbo 3°* fondeó ayer en la estremidad del muelle de las Catalinas y empezó á efectuar la descarga.

Las dimensiones de este buque son setenta metros de eslora, diez de manga y ocho de puntal.

Su calado es de catorce piés, pero ayer solo calaba diez y se encuentra en diez y seis piés de agua.

En solemnizacion de tan fausto acontecimiento, el vapor fué empabesado por órden de sus agentes los Sres. Rossi y Ferrari, y tuvo lugar á su bordo un lunch, al que asistieron el Ministro del Interior, Gobernador de la Provincia y Ministros, el general Sarmiento, el Dr. Arturo Reynal O'Connor y otra infinidad de personas que habian sido invitadas.

Con la operacion de atracar al muelle, sus agentes obtienen un ahorro en descarga de 40 pesos m|c. por tonelada.

Loco—Ayer iba á embarcarse con destino á Europa en el paquete «Europa», el individuo italiano Felipe Ciglianti, cuando al ir á subir al buque que debia conducirlo á su destino, fué atacado por un fuerte acceso de enagenacion mental.

Atribúyese esto á la alegria que esperimentó el infeliz al pisar el buque que debia conducirlo á su pátria.

Conducido á tierra, encontrósele en el bolsillo el boleto de pasage y veinte libras esterlinas.

Este desgraciado tiene la manía de creerse *gallo* y asegura que negará la existencia de Cristo acompañado por San Pedro.

Ha sido remitido por la Capitania al Departamento General de Policía y previo el reconocimiento médico será enviado al Manicomio.

Casa escandalosa—Los vecinos de la calle de Santa Fé entre las Uruguay y Paraná nos piden llamemos la atencion del activo comisario Tasso, sobre los frecuentes escándalos que se producen en una casa de prostitucion establecida en esa cuadra bajo el número 417, que tienen en constante alarma á ese pacífico y honrado vecindario.

Esperamos que el comisario de la Seccion 15ª proceda á ordenar su clausura inmediata.

Marcas de fábrica—Han sido concedidas ayer por el Gobierno Nacional las siguientes marcas de fábrica:

—Para los licores que elabora en esta ciudad, á Don Enrique Decoub.

—Para los vinos estrangeros que introducen á este pais por intermedio de sus sucursales á los señores Ch Dasphui y Ca.

Empedrados y adoquinados—Los Sres. Emilio M, Castro y Ca. se han presentado á la Municipalidad proponiendo la construccion de 20 cuadras de empedrado comun y otros tantos de adoquinado, bajo condiciones mas ventajosas que la que tienen hecha los Sres. Mendez, Traverso y Ca.

La mejora que proponen los Sres. Castro y Ca. consiste en la construccion del empedrado comun, pues, lo ofrecen hacer á 45 $ m|c. la vara cuadrada, mientras que los otros señores lo proponen por 47 pesos.

Las propuestas del adoquinado es en la misma condicion que las de los señores Mendez Traverso y Ca.

Aprobacion—Ayer fué aprobado por el Ministerio del ramo el Reglamento confeccionado por la Capitania General para los vaporcitos del Puerto.

Este Reglamento solo empezará á regir desde el 15 del mes corriente.

«El Hogar»—Hemos recibido el primer número de este periódico semanal de variedades en su segunda época.

Trae interesantes materiales.

Le devolvemos por nuestra parte el saludo que dirige á toda la prensa.

Qué tal el confesor—Tomamos de *La Patria Argentina* el suelto que damos mas abajo.

Trata sobre un *santo varon* que en el confesonario se ha atrevido á dirijir palabras amorosas á una niña.

De estos grandes bribones hay muchos en Buenos Aires.

Hé aquí el suelto á que hacemos referencia:

INCIDENTE DESAGRADABLE—Hace varios dias un jóven de nuestra sociedad se aposta durante largas horas en las puertas de uno de los establecimientos religiosos del municipio, el cual tiene templo y establecimiento de enseñanza y está situado en uno de los barrios del norte del municipio.

La causa de esta conducta es el haberse presentado dias pasados una señorita, hermana del jóven mencionado, en su casa llorosa y confusa, confiando á su señora madre graves faltas contra su delicadeza, perpetradas por uno de los confesores de dicho templo.

El jóven se aposta diriamente, con ánimo resuelto, en la puerta del templo en busca de una satisfaccion personal por parte del ofensor.

Hacemos votos porque esta cuestion no tome un giro desagradable.

Nombramiento—El Gobierno de la Provincia ha nombrado rectificador de patentes de la ciudad del año de 1880 al Sr. D. Victor Pongraotz.

Sumario—Del número 37 del año III de «El Album del Hogar».

Realidad y Fantasia, por Juana Manuela Gorriti.
Ecos del arpa, poesía, por Leopoldo Diaz.
Biografia de Doña Eugenia de Montijo, traducida del inglés para «El Album del Hogar.»
La vision, poesia, por Gaspar Nuñez de Arce.
Donde hay amor hay cielo; por Eduardo.
Remordimiento, poesía, por Eusebio Blasco.
Modas, por Corina.
Arco-Iris.
Recuerdos del Brasil, por José Maria Cantilo.
Cuento, poesía, por A. Alcalde Valladares.
Crónica de la semana.

Soldados de baja—Dice un diario del Rosario:

Los vapores «Meteoro» y «Tridente» ayer han traido de Buenos Aires como cien soldados del 4° de línea dados de baja últimamente, los cuales pasan á las provincias á que pertenecen.

Tambien han venido muchas mujeres, esposas de esos soldados.

Fiebre tifoidea—Tomamos de «La Capital» del Rosario lo siguiente:

Con carácter alarmante se está desarrollando en esta ciudad la fiebre tifoidea.

Diariamente ocurren tres, cuatro y mas casos de esta enfermedad.

El Colegio Nacional de Mendoza—*La Reforma* de Salta trae la siguiente noticia, muy halagadora para aquellos que se ocupan del adelanto de la educacion en la República:

«COLEGIO NACIONAL—Mejora de dia en dia. Prueba al canto. El año pasado las clases nocturnas se componian de una docena de alumnos, que la mayor parte de las noches se reducia á dos ó tres asistentes y esos eran los servientes del colegio. Hoy son ciento treinta y tantas matrículas y casi todos asisten diariamente. Antes se quejaban los profesores del mal servicio que habia en los útiles necesarios para dar la enseñanza de ciertos ramos. Nada de esto sucede—Antes era público que el gefe del establecimiento era el primero en poner obstáculos á la disciplina tan necesaria en un colegio, y hoy es el Rector intransigente en este punto. Siga siempre así el Dr. Outes y merecerá los plácemes de la prensa, de los padres de familia y del público en general.

Muelles del Rosario—Muy en breve debe darse principio á los trabajos de construccion de los muelles de este puerto y el ramal de ferro-carril, cuya concesion obtuvieron los señores Rodriguez y Ca.

El comisionado para comprar los materiales necesarios para esta obra ya ha partido para Europa, y quizá en tres meses mas empiezen á llegar las primeras remesas.

Creciente—Los rios Ubihaste en la provincia de Catamarca y Medinas en Tucuman, han crecido extraordinariamente.

Este último tenia como cuatro metros de agua y seguia subiendo, y como arrastra grandes trozos de madera, se teme que los puentes sobre esos rios puedan sufrir, razon por la cual un ingeniero debe haber partido en un tren expreso á tomar las medidas del caso.

La provision de la escuadra—Digase lo que se quiera; los buques de la armada se refaccionan, se limpian, y se colocan en los lugares mas convenientes.

El Comisario del Carril no descansa un instante: amanece ó anochece en el Tigre, lo mismo que en San Fernando ó en el Riachuelo y en persona inspecciona los buques, examina las provisiones, etc., para no pagar un peso de mas, ni recibir una galleta en mal estado, ó de menos.

Los hechos son estos: la comisaria por órden del Gobierno tomó á su cargo la provision de la armada, para ensayar respecto de lo que conviniera hacer en lo sucesivo.

Resultado: se ha provisto á la escuadra con artículos de primera clase, lo mejor que hay en plaza, por un 25 ojo menos que lo que antes costaba la provision.

Ademas, á la carne horrible y quemada por la sal que antes se daba, se ha sustituido con la riquisima carne conservada del sistema Romany privilegiadas y premiadas en todas nuestras exposiciones.

Con los ahorros de un mes en la provision de la escuadra se ha provisto para dos meses al vapor Resguardo que zarpará para el Chaco.

Esta economía es tan positiva como los hechos que dejamos apuntados, mal que les pese á los que ponen piedras en el camino de la administracion actual.

Felicitamos al Gobierno Nacional por la iniciativa que ha tenido á cortar los abusos que se cometian en la provision de la armada.

Las sierras del Chaco—Las rentas y el adelanto de la Nacion aumentarán prodigiosamente, cuando los inmensos territorios del Chaco reciban en su seno las numerosas industrias que pueden plantearse allí. Entre ellas, hay algunas, como los plantíos de caña de azúcar, café y algodon, prescindiendo de la explotacion aun virgen de sus riquisimos bosques, que podrán hacer ventajosamente la competencia á las demas naciones que los tienen monopolizados. Los ingenios de Tucuman, por mas que hayan dado resultados favorables, no podrán competir tampoco con los que se implanten en el Chaco. Las razones son muy evidentes y son las siguientes. Primero, la latitud; no se puede negar que es mucho mas apropiado en el Chaco, que en Tucuman, para las industrias azucarera y cafetera. Segundo, los medios de transporte; en Tucuman son muy elevados, mientras que en el Chaco, hay rios caudalosos, siempre navegables, que desembocan en el rio de la Plata, y que permitirán dar salida para el extranjero, al excedente de produtos que no se encuentren en consumo ventajoso entre nosotros. Tercero, las condiciones climatérico-higiénicas; en el Chaco, no se conocen esas fiebres palúdicas, que hay en Tucuman y otras Provincias. Las deficiencias que se notan en la actual ley de tierras serán salvadas en lo general que debe dictar próximamente el Congreso.

Tenemos conocimiento que el Dr. D. Augusto Bernardo, tan ventajosamente conocido entre nosotros, acaba de marchar para Europa, á fin de organizar una empresa azucarera y cafetera, en el paraje formado por la orqueta de los rios Pilcomayo y Bermejo, siendo de cincuenta leguas cuadradas la estension concedida por el Gobierno Nacional. No dudamos, que ha de dar resultados espléndidos á los empresarios y un valor incalculable á esas tierras tan fertiles, que brindan ya de por sí al hombre, su exuberante vejetacion y ópimos frutos,

DIVERSIONES PUBLICAS

EXPOSICION ITALIANA

CERRITO ENTRE ARENALES Y JUNCAL
Domingo 10 de Abril de 1881
Gran concurso de ramos de flores con armazon

En el dia varias bandas de música de las Sociedades Italianas. En la noche banda militar.

Entrada 10 $

Por el lúnes 11 la entrada será á 5 $ desde las 10 am. á las 6 pam.

—

Lúnes 11 de Abril, sétimo gran concierto, bajo la direccion del Maestro D. Emilio Rajneri.

PROGRAMA—*Primera parte.* 1.—Obertura de Zampa Herold.
2.—Las orillas del Danubio, valtz, Strauss.
3.—Fantasia sobre Ernani, Verdi.
4.—El Correo (á pedido), Schoefer.
5.—El pájaro del Paraiso, gran polka de concierto por el señor Flesca, Bousquet.
Segunda parte—1 El Domingo Nero, S. Rissi.
2 Los estudiantes, valtz, Strauss.
3 Gran fantasia sobre Guillermo Tell, Rossini.
4 Marcha nupcial del sueño de una noche de verano, Mendelshonn.

La orquesta se compone de los mejores profesores.

Entrada 15 pesos m|c. A las 8.

—

Théatre de l'Opéra—Compagnie Lyrique et Dramatique française—Direction: Angles et Cie.—Dimanche 10 Avril 1881. 18me. représentation de l'Abonnement. Au total benefice desartistes qui doivent être râpatriés **Les Mousquetaires au Couvent**. Le spectacle será terminé par le 4.me acte de **Charles VI Prix de Coutume**. A 8 h. 1|2.

—

Coliseum—Domingo 10 de Abril de 1881, á las 8 1|2 en punto, Inauguracion des Concerts-Promenade. A L'instar de Covont-Garden. Gran Orquesta dirijida por el Sr. Patin. Director de los conciertos de la Florida, debut del primer baritono Sr. Reynald de la opera cómica de Paris.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1° Ouverture de la opera la carcassienne, *Auber.*
2° Les Mousquetaires au couivent, wals, gran novedad, *Farney.*
3 Les Rameaux, célebre melodia cantada por el señor Reynald, *Faure.*
4° Gran Fantasia sobre motivos de la opera, Ernani, *Verdi.*
5° Coronel, polka de la opereta la Femme á Papa (gran novedad) *Hervé.*

SEGUNDA PARTE

1° Ouverture original del compositor argentino Z. *Rolon.*
2° Marguerite [Maerchen aus schoener Zeite] Valse, C. *Faust.*
3° Gran aria de la opera, un Ballo in Maschera cantada por el Sr. Reynald, *Verdi.*
4° Gran fantasia sobre motivos de la opera Fausto, *Gounod.*
5° Marcha de la Reida de Saba, *Gounod.*

Tramways en todas direciones.

—

Teatro del Recreo—Libertad entre Cangallo y Cuyo, gran batalla, el Domingo 10 se representará **La entrada de las tropas Italianas en Roma**, por la brecha de puerta pia, concluyendo con espectaculoso baile mímico hablado **La flauta mágica**, á las 8 en punto.

—

Teatro automático—En la calle de Belgrano 222. Hoy Domingo 10 de Abril de 1881 se dará por última vez la gran funcion en 5 actos titulada «Roberto el Diablo,» con Arlequin Trovador, gran lujo en vestuario, maquinaria, danzas y coro de religiosos. «Baile, Se-Sa-Minga.» Entrada con asiento 10 ps. id para niños 5 id, palcos 30.

BANCOS

Monte de Piedad
DE LA PROVINCIA

Situado en la calle Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles, á juicio de la administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptade éste por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado preferiese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.

En caso de pérdida ó venta indebida del objeto empeñado, el Establecimiento, abonará el valor en que fué tasado, aumentado en un 25 p8, á título de indemnizacion. Si solo hubiese deterioro, podrá el dueño retirar la prenda. recibiendo ademas la diferencia que existiese entre el valor actual y el que lo hubiese sido asignado en el momento del deposito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien pesos, sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevos avisos.

Por interés—Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. Lahitte. Gerente.
A. J. Bergeire. Secretario.

PARA TODOS

LAS PÍLDORAS ORIENTALES DEPURATIVAS
Del Doctor Casasa
SE VENDEN EN LA
Drogueria del Pueblo
187--RIVADAVIA--189
Buenos Aires

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE
JUAN MARIA FARINA
JULICHS PLATZ N° 4
La Colonia, establecido en el año 1709

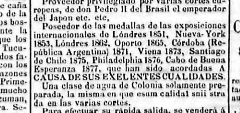

Proveedor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc. etc,

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1865, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en que esum calidal snii stra da en las varias cortes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unice depósito, Drogueria Anglo-Americana de—

A. EASTMAN Y Ca.
DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio—

JULICHS PLATZ NUMERO 4
5 d2 31

ALTERATIVO
DEL DOCTOR D. JAYNE

Esta preparacion tan conocida, ina csabmlo virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alteratiuas, destru yentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCRÓFULAS, TUMORES FRIOS CANCEROSOS É INDOLENTES, ÚLCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLÁNDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1880 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES A. EASTMAN y Ca.
Drogueria Anglo Americana
Defensa números 9 y 11
Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

Florilogia Medicinal Descriptiva
—
Acaba de salir esta importante obra y se vende en la calle de Piedad 129.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuar

ABRIL

Sábado 9, á las 2. De la finca calle Charcas 270 y 272, base $ 100,000 m|c.
Lúnes 11, á las 3. De un terreno en la calle Pozos y Cochabamba, base $ 30,000 m|c.
Id id, á las 12. De todo el menage de la casa calle Florida 406.
Mártes 12, á las 3. De un terreno en la parroquia de Balvanera, inmediato al «Gas Argentino», á 1 cuadra al Sud de la calle Rivadavia, base $ 1,500 por vara.
Miércoles 13, á las 12. De todo el menage de la casa calle Talcahuano núm. 268.
Lúnes 18, en nuestra casa á las 3 de 3,000 ovejas mestiza.
Mártes 19, á las 2. De la finca calle Méjico núm. 728, base $ 145,000 m|c.
Juéves 21, á la 1. En nuestra casa, de carneros y ovejas Rambouillet imperiales importados.
Juéves 21 á las 2 En nuestra casa, de dos toros y 3 padrillos puros importados.
Viérnes 22. En Chivilcoy. A la 1, de animales de raza, vacuno, lanar y yeguarizo.
Sábado 23, en nuestra casa á las 3 de campo en en Guaminí. base $ 110,000 la legua.
Domingo 24, en Moron á las 12, liquidacion de la Cabaña Rambouillet del Sr. D. Norberto Quirno.
Lúnes 25, á las 12, id id id id id.
Miércoles 27 á las 3. De la finca calle Bolivar 142, 146, base $ 550,000.
Miércoles 27 á las 3: De la finca calle Bolivar 148 al 154, base $ 400,000 m|c.
Sábado 30, á las 2. De la finca calle Victoria 72, 74, 76, base $ 1.912.600 m|c.

MAYO

Domingo 1° á las 2. De la fábrica negro animal en Barracas al Norte calle de Salta núm. 130, base $ 250,000 m|c.
Lúnes 9 á las 3. De la finca calle Suipacha número 229, base ps. 1300,000 m|c.

—

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

—

POR LOS MISMOS
EN CHIVILCOY
EN LA BARRACA DEL SR. HUSS
DE ANIMALES FINOS
VACUNO Y LANAR
Y 20 yeguas de los Montes Grandes

El Viérnes 22 del corriente, á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una sociedad en la barraca del Sr. Huss, donde estará nuestra bandera los siguientes animales:

40 vacas 3|4 y 7|8 sangre Durham.
1 toro puro Durham.
50 ovejas Rambouillet.
15 carneros id.
20 yeguas de los Montes Grandes.

La entrega de los animales se hará inmediatamente despues de concluido el remate, haciéndose el pago allí mismo.

Entre los animales tanto vacunos como caballar hay algunos que son de tipo sobresalientes y como base para una cabaña de cualquiera de las dos especies, para un hacendado que tiene la idea de refinar, dificilmente encontrará nada mas adecuado.

POR LOS MISMOS
DE 2 NOTABLES
y
Centrales propiedades
A 2½ CUADRAS
De la Plaza de la Victoria
frente á la casa del Gobierno Provincial
1ra. calle Bolivar Ns. 142 á 146
2da. calle Bolivar Ns. 148 á 156
AD-CORPUS
Primera propiedad
Base de venta ps. 550,000
Alquiler $ 4,200 m|c.
El Miércoles 27 del corriente
A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por division testamentaria, entre herederos todos mayores de edad, la propiedad mencionada, edificada en cal, desde los cimientos, sólida, elegantemente construida en terreno de 14 1|2 varas de frente al Oeste por 45 de fondo al Este, el edificio se compone de dos almacenes grandes con techos de maderas duras, alfugiado doble, que producen ps. 1700 m|c. mensuales los dos; precio sumamente bajo, pues fácilmente pueden dar ps. 2500 m|c. tomando en consideracion la brillante situacion, pues solo dista dos cuadras de la plaza Victoria. Una hermosa entrada á la casa alta la cual se compone de una sala con antesala dividida por una portada, cielos rasos de yeso 6 vastas habitaciones, una de ellas, el comedor de 8 varas de largo por 6 de ancho, 4 piezas mas para sirvientes, cocina, letrinas, algibes, dos grandes patios altos y un patio de la casa baja.

Tiene ademas varias escaleras para el servicio.

Esta casa gana la ínfima suma de ps. 2500 que dá una suma total de ps. 4200 mensuales, los altos y bajos; que sin exagerarse puede dar cómodamente hasta 6000 ps. mensuales, de manera que la base es ínfima si considera la situacion, 2 cuadras de la plaza Victoria, la renta y la construccion sólida y moderna de la finca.

Segunda propiedad
BOLIVAR 148 A 154
Contigua á la anterior
Renta pesos 4,200
Base para la venta pesos 400,000
AD-CORPUS

Vendida la propiedad que antecede, seguirémos con la contínua construida en terreno de:

14 varas de frente al Estepor 45 varas de fondo, el edificio aunque antiguo, produce una magnífica renta, con alquileres módicos, 4200 $.

La casa alta está alquilada hace diez años á una inquilina con las mejores garantías deseables y produce 1700 $ mensuales.

La casa baja está ocupada por una zapateria, peluqueria, escritorios interiores: la casa alta tiene diez habitaciones, cocina, letrina, etc., y como la anterior por su brillante situacion no deja nada que desear, para los capitalistas que buscan una buena renta fija y segura para sus capitales.

La base de 400,000 $ es ínfima en vista de las ventajas anunciadas.

En cuanto á los títulos son garantidos desde el año 1801.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS
De una lindísima casa
CALLE MÉJICO NÚM. 728
Construccion sólida y moderna
Base $ 145,000 m|c.
8 3|4 v. de frente por 70 v. de fondo
AD-CORPUS

El mártes 19 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño y por ausentarse del país.

La linda propiedad arriba mencionada, construida sólida y elegantemente, en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte, por 70 varas de fondo al Sud.

La casa ha sido construida con todo esmero y solidéz, pues su dueño al construirla no pensó en que llegaria dia de tener que venderla, pero su quebrantada salud le obliga á dejar el país por órden de los médicos. Los que se interesen en su compra pueden hacerla examinar á su gusto para convencerse de que todos los materiales son de primer órden.

El edificio se compone de 5 piezas de azotea, maderas duras, 2 hiladas de ladrillo y una de baldoza, cielos razos de yeso y piso de tabla, 2 piezas mas de teja francesa con cielos razos de lienzo, pisos de baldozas, cocina con azulejo, resumidero y pileta de mármol, pozo de rica agua y letrina.

El frente á la calle, moderno, con adornos y friso de mármol, puerta de calle y ventanas de cedro, rejas de calle con balcon, zaguan de mosaico con puerta de fierro, cielo raso de yeso, lo mismo que el 2° zaguan, todos los umbrales de mármol, gas en toda la casa, portada grande en la sala, etc., etc.

Los dos patios embaldozados y la huerta que contiene árboles frutales y de adorno, está separada del 2° patio, por una linda balaustrada de material.

Como se vé esta casa ofrece todas las comodidades deseables para una corta familia y estaba alquilada antes por 1200 $ mensuales, habitandola actualmente sus dueños, que entregarán la casa en el mas perfecto estado una vez vendida.

La base para la venta son $ 145,000 m|c. habiendo costado mas de 230,000 $.

Títulos perfectos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS
DE 10 ESPLÉNDIDOS CARNEROS
Y 10 magníficas ovejas
SANGRE PURA RAMBOUILLET
De la Cabaña Nacional de Francia
Elegidos espresamente
Para el Sr. D. José Gregorio Lezama
Y venidos en el vapor *Pampa*
En nuestra casa Alsina 78

El juéves 21 del corriente, á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este selecto lote de animales, que fueron elegidos para el Establecimiento de «Blandengues,» del Sr. Lezama y habiéndose vendido aquel ha resuelto venderlos en remate.

la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño todo el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala razo azul bastendo 9 piezas, 1 puff, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 mesa centro jacarandá con piedra mármol, 1 mesa tarjetera, bronce y plato de porcelana, 4 jardineras de pié, 1 adorno de bronce 1 quillango, cuadros, adornos, alfombrado de tripe etc.

Ante-sala—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro reps, 3 galerias y cenefas forro razo y cortinados, adornos, 1 espejo sobre chimenea, 1 mesa redonda con piedra mármol de 1 pié, 2 galerias reps azul, 1 alfombrita, 1 sillon de hamaca, cuadros, alfombrado.

Dormitorio principal—1 cama jacarandá con colchon elástico, 1 ropero con espejo, 1 mesa noche con piedra mármol, 1 baldaquin y cortinado, 1 camita de fierro para niño, 2 galerias con cortinas blancas, alfombrado tripe azul etc, etc.

Cuarto de vestir—1 juego de damasco color oro completo de 3 piezas, 1 cómoda tocador nogal, lavatorio 3 cuerpos, 1 juego para id, 1 tohallero, 1 juego lata 3 piezas, 1 percha, de pino, 1 galeria y cortinado, alfombrado tripe azul, etc, etc.

Otro dormitorio—1 camita nogal con baldaquin y coronada, 1 mesita noche nogal, 1 camita de fierro dorada con colchon, 1 mesita noche nogal, 1 lavatorio nogal 3 cuerpos con piedra mármol y espejo, 1 juego para id, 1 ropero de nogal, 1 mesa con piedra mármol, 1 cuadro, 1 estante de pino, adornos, etc, etc.

Cuarto de baño—1 bañadera sinc 1 id de asiento, 1 cama de fierro, 1 lote estera, etc, etc, etc.

Comedor—1 aparador caoba, 1 mesa de nogal, 12 sillas id, 3 cuadros, porcelanas, cristales, cubiertos, y demas enceres para comedor alfombrado, etc,

Otra pieza mas—1 juego americano 12 piezas, 1 juego para lavatorio etc, etc.

Cocina—1 armario rinconero pino, 1 mesa id, 1 bateria de cocina, etc, etc.

Patios—3 canarios, 2 pájaros del Senegal, planta finas en tierras, etc. etc.

POR LOS MISMOS
De todos los muebles
Servicios de mesa
De porcelana cristal y electro-plata
PIANO, ALFOMBRADO, ADORNOS &
RICOS VINOS, ETC.
De la casa habitacion
Del señor Ministro de S. M. Británica
Sir Horace Rumbold
EN EL PUEBLO DE BELGRANO
SOBRE LA BARRANCA
EL MARTES 12 DEL CORRIENTE
á las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la quinta que habita el Sr. Ministro de S. M. B. por ausentarse del pais y cuyo pormenor es el siguiente:

SALON—1 juego de raiz de nogal forro marroquin verde con fundas, compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, un rico piano de Bord gran formato, 2 bancos para id estante para música, una mesa de nogal carpeta, 1 quillango alfombrado de tripe, cuadros, adornos, salivaderas, etc., etc.

DORMITORIO—1 cama de bronce completa, mosquitero, un armario de jacarandá de dos puertas con espejo, un lavatorio id, juego para id, 2 tohalleros, 1 cómoda caoba, un espejo de afeitarse 1 necesario, 1 mesa de noche caoba, canasto para ropa, alfombrado, felpudo, etc., etc.,

CUARTO DE VESTIR—1 cama de fierro completa, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 cómoda roble, 1 mesa toilette de id, 1 mesa de noche, 2 sillas, perchas, mesitas de luz, candeleros, velador, juego de porcelana para lavatorios, 1 rifle-rewólver 1 rica escopeta de Nootag de Viena, un rewólver, alfombrado, adernos etc.

2° DORMITORIO—1 cama de fierro con mosquitero, colchones, almohadas, frazadas, etc., 1 mesa de noche caoba, 1 lavatorio nogal. 1 id de caoba, juego porcelana para id, 2 armarios de caoba, tohallero, alfombrita, sillas etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro de nogal, 2 focutes, papelera, armario, biblioteca de nogal, prensa de copiar, tinteros, útiles para escritorio canasto, alfombrado, etc.

COMEDOR—1 mesa de nogal macisa, 1 aparador cristalero nogal y caoba, 1 mesa de trinchar, 2 mesitas, 1 rico reloj de chimenea (de mármol) 1 espejo de chimenea, sillas de caoba 1 rico juego de porcelana fino, otro floreado, 1 juego para té y café de porcelana fino (Silvogt) 1 riquísimo juego Christofle para té y café con bandeja (casi nuevo) y 1 juego para almuerzo, 1 juego de cristal inglés muy fino, gran cantidad de copas dibujo estrellitas, un sin número de piezas de cristal y porcelana para varios usos y objetos, fruteras, dulceras, palanganillas, licoreras, fruteras pié de plata juegos de porcelana para postre, sopera, fuentes, bandejas, mostaceras, platos de Christofle garantido, porta-tostadas, mantequera, cucharas para pescado, cucharas y tenedores de Christoffe, cuchillos id id cabo marfil, manteles, servilletas etc.

VINOS—120 botellas vinos finos todos garantidos de la bodega del Sr. Ministro.

OTRO DORMITORIO—1 cama de fierro completa otra cama id 1 armario de caoba, lavatorio id tohallas, sillas, sillitas para niños 1 banco de asiento otro forro de caoba.

CUARTO SIRVIENTES—1 cama, 1 máquina para limpiar cubiertos, tinas de madera, 1 balde enlozado, máquina, sillas, etc.

COCINA—Bateria de cobre y laton, moldes, molinillos, tarros, mesas, etc.

VESTIBULO—Sillas, bancos, etc., una silla inglesa de montar etc., etc.

La casa queda sobre la misma barranca, á una cuadra de la estacion del ferro-carril, conocida por la de la señora viuda de Atucha.

otra—Se alquila esta magnífica quinta hasta el fin del año corriente. Los interesados pueden ocurrir allí mismo, ó á nuestra casa Alsina 78, para tomar informes.

POR LOS MISMOS
DE UN TERRENO CON EDIFICIO
DE 3 PIEZAS
Y cercado de pared de ladrillo
Calle de Cochabamba y Pozos
POR LIQUIDACION
Base de venta $ 30,000 m|c.
AD-CORPUS

El Lúnes 11 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base fijada y por órdenes terminantes:

El terreno indicado cuyas dimenciones son 14 ms. 50 ms. de frente á la calle Cochabamba, por 56 ms. 29 ms. á la calle Pozos ó sean 16 vs. 75 cts. por 65 vs. de fondo, viniendo á tener únicamente 13 vs. de frente en el fondo á causa del desvio de la c[illegible] Pozos.

El edificio se compone de 3 piezas de material todo cercado de pared por dos costados.

La base para la venta es de 30,000 pesos por el todo.

Los títulos superiores pueden verse en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por mas informes.

POR LOS MISMOS
DE 3000 OVEJAS MESTIZAS
en muy buen estado de gordura
y con caponada
Sobre la costa del San Borombon
Antiguo campo de los Canale
Y á 5 leguas de Chascomús
En nuestra casa Alsina 78

El lúnes 18 de Abril, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y por tener que desalojar un potrero:

3000 ovejas mestizas finas, en muy estado de gordura y con caponada.

La lana de estas ovejas fué vendida en el mismo establecimiento este año por 110 $ arroba.

Están en un establecimiento sobre la costa de San Borombon á 5 leguas de Chascomús, y los interesados que desen verlos, encontrarán carruaje en la estacion de Chascomús, los Juéves y Domingos, dirigiéndose al Sr. Calatrone dueño del café de la Estacion, pudiendo ir y volver en el mismo dia.

La venta se hará en nuestra casa Alsina 78, debiendo recibir los animales á los 5 dias de su venta, debiendo el comprador dejar una garantía para responder al cumplimiento de lo estipulado.

POR EL MISMO
DE LA GRAN FABRICA
DE
NEGRO ANIMAL
Situada en Barracas al Norte
CALLE DE SALTA N. 130
Terreno cerca de 3,000 vs. cuadradas
Magníficos galpones, hornos &
EN UN SOLO LOTE
Base de venta $ 250,000

El Domingo 1° de Mayo, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños y por liquidacion del negocio:

La fábrica arriba mencionada cuyo terreno consta de 26 1|2 varas de frente á la calle Sola ó Salta al Este, 67 varas de fondo sobre el costado N. con un gran martillo ó fondo de 31 1|2 varas de N. á S. y 38 1|2 varas de E. á O. viniendo á tener en el fondo un frente de 60 varas que dá sobre la via férrea de la Ensenada. Por el costado Sud de la propiedad pasa una calle proyectada.

El galpon á mano derecha con 2 cuartos á la calle está construido en pino de tea y separada del otro galpon con una pared de tablas, y piso embaldozado cubierto con tejas de 350 varas cuadradas.

Galpon á la izquierda 578 varas cuadradas con piso de ladrillos salvo la entrada del porton por los carros, en este galpon hay chimenea de 20 metros de altura con para-rayos; está cubierto en pino de tea y fierro galvanizado y separado de la propiedad vecina con una pared de material de 1 1|2 ladrillo 8 varas de altura y 35 de largo.

En este galpon existen dos hornos refrigerentes y destilador para elaborar el Negro animal y bomba para llevar el agua del pozo al depósito.

Los galpones están ligados por tornillos y pueden fácilmente desmontarse.

Un patio muy grande cercado con pared en tablas, allí hay un horno para elaborar fosfato de cal, 2 pozos y una pileta.

Y un galpon chico con taller de herrero y carpintero con sus útiles, hornos y bancos.

La fábrica está en perfecto estado de funcionar y lista para la fabricacion del negro animal en el dia.

La situacion es inmejorable, queda á una cuadra del puente de Barracas y el Riachuelo, de consiguiente ofrece ventajas para el embarque y desembarque de todas clases de mercaderias; ademas se sabe que la calle Sola ó Salta está empedrada hasta el mismo rio; el ferro-carril de la Ensenada pasa por el fondo del terreno y con facilidad podria obtenerse un ramal que entrarara á la fábrica.

Creemos inútil entrar en mas detalles y esté al alcance de todos las importancia de la localidad y de una fábrica como esta que puede utilizarse para muchas industrias.

La base para la venta son pesos 250,000 que solo el terreno lo vale.

Títulos son de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

POR EL MISMO
POR LIQUIDACION
DE LA CABAÑA RAMBOUILLET
Conocida por del Sr. D. Dalmiro Castex
Hoy propiedad del señor D. Norberto Quirno
A 20 minutos de Moron, carneros y ovejas sangre pura, de la Cabaña Nacional de Francia
ovejas y borregas nacidas en el país
2 majadas de ovejas
y borregas finas
carneros y ovejas Rambouillet

230 borregas Rambouillet puras, 1 toro Durham puro importado, 18 vaquillonas puras 150 vacas 1|2 y 7|8 sangre. El Domingo 24 y Lunes 25 de Abril á las 12 en punto.

Despues de un almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Norberto Quirno, y por liquidacion total de la cabaña «San Juan,» fundada por el finado D. Dálmiro Castex y aumentada en mayor escala por su actual propietario, todos los animales allí existentes comenzando con el

Arrendamiento

de la Cabaña, cuyo campo se compone de 160 cuadras mas ó menos, perfectamente alambrados y divididos en 5 potreros con 3 espaciosos galpones, gran casa para familia, 2 pozos con sus piletas y bebidas corrientes y todo lo necesario para la formacion y explotacion de una cabaña de primer órden.

El término del contrato será por siete años próximamente.

Especie lanar

2 magníficos carneros sangre pura Rambouillet, importados de la Cabaña Nacional Francia, habiendo costado uno 4000 francos y el otro 2500 francos.

Núms. 1 y 73 de 28 meses de edad.

10 ovejas sangre pera Rambouillet de la misma procedencia, que los otros carneros, (2 de ellos con cria) y todas servidas por los anteriores carneros, animales de tipo sobresalientes y en cuanto á luna no hay nada que decir.

Los números son, 7|15, 31, 63, 76, 79, 89, 97, 120 y 121.

241 ovejas y borregas elegidas procedentes las ovejas de la Cabaña de Nazar, Amaral, Castex, todas ellas servidas por los carneros importados, algunas ya paridas y todas las demás en el corriente mes.

Estos animales se venderán en lotes de 5 con opcion á mas.

550 ovejas y borregas sangre pura de la cria afamada del finado Murray de Suipacha, donde fueron adquiridos por el Sr. Quirno en el remate judicial. Estos animales están servidos por carneros Gilbert importados por el famoso carnero de la cabaña de los Sres. Olivera hermanos y comprado por el Sr. Quirno en nuestra casa por 25000 $.

La venta se hará en lotes de diez ovejas ó borregas con opcion.—400 ovejas origen Rambouillet procedentes del establecimiento del Sr. D. José J. Gregorio Lezama, en el Arroyo Dulce y servidas por carneros de Tillers y Nazar. Se venderán en lotes de 20 con opcion.—230 carneros y borregas sangre pura Rambouillet de 8 á 15 meses de edad, hijos de carneros Gilbert y del de Olivera citado mas arriba.

La venta se hará en lotes de 5 carneros, 80 carneros y borregas sangre pura Lincolns, nacidos en la cabaña y de 8 á 15 meses de edad.—100 magníficas ovejas puras Lincoln en lotes de 10 animales.

Vacuno

San Martin. Toro sangre pura Durhand importado y que le costó al señor Castex 25000 ps. tiene 40 meses de edad. 18 vaquillonas puras de 18 meses á 2 años de edad incluso una vaca pura de 3 y 1|2 años.—15 Toros sangre pura y 7|8 de 15 á 20 meses de edad. 150 vacas 1|2 sangre y 7|8 la mayor parte con cria, hijas del toro San Martin y todas ellas servidas nuevamente por el mismo toro.

Estas vacas son hijas de los magníficos toros puros importados «Principe de Gales» y «Principe Arturo.»

Nota—En la estancia habrá carruages para conducir á los señores licitadores, habiendo comodidades en la cabaña para que descansen, quedando alli la noche del domingo para el remate del lúnes.

POR LOS MISMOS
De sólidos y elegantes
Muebles de nogal y jacarandá
TODOS CONSTRUIDOS EN EUROPA
Juego de sala
Juego de comedor
Juego de dormitorio
Garnituras de bronce
Adornos de porcelana Biscuit piano Erard. 1 rica escopeta inglesa fuego central, alfombrados en la casa del Sr. D. Santiago Alcorta calle Florida núm. 406.

El Lúnes 11 del de Abril á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que componen el menage de esta casa y que han sido construidos en Paris, bajo la inspeccion del mismo Sr. Alcorta.

SALA—1 juego de sala jacarandá y seda punzó pompadour compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 10 sillas y 2 banquitos, 1 sofá de damasco de seda, 1 piano perpendicular de Erard, 1 mesa de centro jacarandá, 2 chiffonniera con sobre puestos de bronce, 1 banco para piano con forro de damasco, 1 atril jacarandá para música, 1 porta música id, 6 sillas doradas asiento de lampas, 1 escritorio ministro jacarandá, 1 espejo marco dorado sobre madera, 1 mesita jardinera estilo griego, 2 jardineras con adornos de bronce, 5 galerias con cenefas de damasco y cortinados blancos bordados, 1 garnitura de bronce compuesta de 1 reloj y 2 candelabros de Barbodiensa, 1 costurero bambú, 1 librera con sobre puesto de nácar, 4 rinconeras doradas, 6 estátuas porcelana bismis, 1 almohadon bordado, 4 grabados, 2 saliberas porcelana, 1 araña cristal 4 luces, 1 brazo cristal de 3 luces, alfombrado de Bruselas y gran cantidad de adornos de bronce, cristal y porcelana, etc., etc.

COSTURERO—2 bibliotecas de jacarandá, roble por centro, 1 ropero id con espejo, 2 estantes de pino para libros, 1 mesa costurero jacarandá, 1 máquina de coser nogal tallada sistema Whuleo y Wilson, 1 galería con su cortinado, 2 sillones de reps con fundas, 6 sillas asiento y respaldar de esterilla, 1 alfombrita, alfombrado de Bruselas y varios otros objetos, etc.

COMEDOR—1 gran juego de comedor de raíz de nogal y roble con filete negro, compuesto de 1 aparador cristalero de tres cuerpos, 2 aparadores rinconeros, 1 mesa para 12 cubiertos, 10 sillas asiento esterilla, 1 espejo, 4 galerias con cortinados de reps y sobre puestos, 1 garnitura vioyene, 1 reloj y dos floreros, 1 aparador de gas con calentador de bronce, 2 cuadros representando paisages de relieve, porcelana, 1 araña bronce 3 luces, 1 guarda fuego y útiles de chimenea, 1 juego completo de porcelana para mesa (sin uso,) 1 id id de porcelana blanca, 2 juegos para té porcelana, 1 juego cristaleria casi completo, 100 piezas cucharas y tenedores Christofle, 1 aceitera, 1 palillero, 4 asientos, 12 teteras todo Christofle, 1 juego composicion 4 piezas, palmatorias Christofle, molinillo para café, jarras cristal, cajas para té, etc., alfombrado de Bruselas.

DORMITORIO—Una camera jacarandá con badoquin con cenefa, colcha de damasco, cortinado y colchones una mesa de noche id cómoda 4 sillas esterilla, 1 brazo para gas.

CUARTO DE VESTIR—Un ropero jacarandá con espejo, un lavatorio con piedra mármol, un id cómoda id. un espejo de afeitar, 4 sillas esterillas, un juego lavatorio porcelana, un tohallero, una galeria y brazos, un brazo para gas, un juego laton, 3 piezas adornos, alfombrado, etc.

DORMITORIO PARA NIÑOS—2 camitas de fierro con colchones, una mesa de noche caoba, un lavatorio id, una cómoda id, un canasto para ropa, 4 sillas esterilla, una mesa de cedro, un brazo para gas, una escopeta Lafoucheux, una esterilla portátil, útiles de gimnasia, etc.

CUARTO DE BAÑO—Una bañadera de zinc, un espejo, un brazo de gas, una percha y 2 sillas.

DESPENSA—Un armario grande de pino, un ropero de id, un baño de esponja, un armario de pino, una mesa de cedro, 4 catres á la crimea.

COCINA—1 cocina económica, 1 armario de pino, 2 mesas id, 2 sillas, 1 fiambrera, 1 lote bateria, 2 carboneras, 1 brazo para gas, etc.

PATIOS—2 faroles de gas, 5 camelias, 9 jazmines, 2 diamelas y varias otras plantas de mérito, 6 bancos de fierro, 1 balde y cadena, etc., etc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

CENTRALÍSIMA PROPIEDAD

CASITA DE ALTOS PARA RENTA

Calle Suipacha núm. 229

A la vuelta del Teatro de la Opera

Tasacion $ 130000 m|c.

Base 2|3 partes $ 87000 m|c.

ALQUILER GARANTIDO

1,400 pesos m|c.

Ad-Córpus

El Lúnes 9 de Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia autorizando al albacea:

La casa arriba mencionada construida de altos y bajos, en terreno de 8 vs. 50 cts. de frente al Oeste por 13 vs. 50 cts. de frente al Oeste por 13 vs. 50 cts. de fondo al Este el edificio se compone de 3 piezas bajas, cocina, letrina, algibe y 3 piezas altas, el patio con con baldozas de mármol, todas las habitaciones empapeladas y cielos razos de lienzo.

La casa está perfectamente construida y en cuanto á su situacion no puede ser mejor, está á media cuadra del Teatro de la Opera, rodeado de magníficos edificios por todos lados y nunca está desalquilada, así es que el comprador tiene siempre la renta asegurada y que equivale á mas de 1 1|2 p$ mensual sobre la base 87,000 $.

Esto puedo llamarse una verdadera ganga, que no se presenta todos los dias y sobre todo en barrios como este, donde la propiedad no está sujeta á violentas ilaciones. Los pequeños capitales que están ganando 3 p$ del Banco, no encontrarán mejor colocacion que la que ofrecemos en venta.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, y para imponerse del espediente testamentario á la Escribania del Sr. Orsolani, Victoria 162.

POR LOS MISMOS

La Invernada!

3

leguas de campo con aguada

PARTIDO

TRES ARROYOS

A UNA LEGUA DE GUAMINÍ

Rodeados de pobladores ingleses

Con 8 años para pagar

BASE DE VENTA

Ps. 110,000 legua

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 23 de Abril á las 3 de la tarde. Remataremos á la mas alta postura parte al contado y el resto á ocho años de plazo, pagaderos en anualidades de 18,000 ps. con letras de Gobierno.

Tres leguas de magníficos campos con aguada permanente en varias lagunas, conocidas en Guaminí, por «La Invernada», distantes una legua del pueblo del mismo nombre.

El campo tiene 69 cuadras de frente por 80 cuadras de fondo y está rodeado de los Establecimientos de los señores Humphreys, Jefferes, Ricketts, Tetley y Norton; varios de estos señores van ya á proceder al alambrado de sus campos y á poblarlas sobre la marcha; de manera que la Invernada va á quedar alambrada por dos costados.

Además estos campos setán á pocas leguas de los campos que vá á rematar el Gobierno el 23 de Abril é inmediatos á las 20 leguas que van á entregarse al Brigadier General Roca sóbre la laguna Alsina que está á pocas varas de la línea de estas 3 leguas.

El Ferro-carril del Sud que estenderá su red hácia Bahia Blanca pasando por Guaminí ó Carhué desde el Azul, pasará muy cerca de este campo, así que tendrán inmenso valor los Establecimientos que queden en esa zona debido no solo á esa ventaja sinó por la bondad de sus pastos y tierras, que no tienen rival en la Provincia.

La base para la venta es 110,000 $ m|c. por legua cuadrada pudiendo el comprador cargar con las letras del Gobierno que importan 18000 pesos anuales cada una por 8 años.

Actualmente hay una diligencia que sale todas las semanas del Azul á Guaminí y por 10$ m|c. se manda un telégrama desde Buenos Aires, pues la estacion queda á una legua de campo.

Los interesados pueden ocurrir por mas informes y planos á nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

DE UN BUEN TERRENO

Parroquia de Balvanera

A inmediaciones del Gas Argentino

A inmediaciones del Tramway á Flores

Una cuadra al Sud de la calle de Rivadavia, donde estará nuestra bandera

El Mártes 12 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos por órdenes terminantes de su dueño y con la base de 1500 ps. m|c. por vara de frente.

El terreno indicado marcado en el plano general con el número 35 frente á una calle nueva compuesta de 10 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo al Oeste.

El terreno es muy alto, es la parte mas elevada pasando el 11 de Setiembre y en sus alrededores se han levantado un sin número de edificios nuevos.

Es un local y el precio fijado para su venta 15,000 ps. m|c. el todo, lo pone al alcance de cualquier bolsillo.

Títulos perfectos que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir por mas datos.

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

de la gran propiedad

Calle Victoria núms. 72, 74 y 76

SOBRE LA PLAZA VICTORIA

Casa de tres pisos, de construccion moderna y sólida, base de venta $ 1.912,600 m|c. Ad-Córpus.

Tasacion pesos 2.869,900 m|c.

El sábado 30 de Abril, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera y pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria del Cármen C. de Diaz Caveda, la propiedad arriba indicada.

El edificio construido en terreno de 12 m. 55 c. de frente á la Plaza de la Victoria por 59 m. 15 c. de fondo, con un martillo á su favor por el lado Oeste.

El edificio tiene 3 pisos, el piso bajo se compone de dos departamentos y el de la izquierda consta de un almacen frente á la recoba, 3 pisos seguidos con salida al vestíbulo principal y un sótano, dos piezas con frente al primer patio, tres al segundo zaguan, 1 corredor con escalera que va al entrando 1 pieza con salida al 2º patio y letrinas; el de la derecha de un almacen es igual á el otro, 3 piezas seguidas con sótano que tienen salida al primer patio, 4 piezas con salida al 2º zaguan y al 2º patio, 1 pieza y letrina en el vestíbulo central contiene la escalera principal que conduce á los pisos superiores

Entresuelo

Este tambien se encuentra dividido en 2 cuerpos que se comunican toda las piezas entre sí, consta de 2 salas al frente, 2 antesalas, 13 piezas, cocina y 2 letrinas y además 2 vestíbulos y 1 pasadiso.

Primer piso

Este se compone de 2 salas frente á la plaza, divididos por una portada, 2 antesalas comunicando con estas, diez piezas mas, cocina, patio embaldosado en el fondo y 2 letrinas, además se encuentran 2 estufas con frente de mármol y 12 alacenas, al fondo del edificio y sobre las piezas correspondientes al 2º zaguan se levantan 2 salones mas bajo destinado al taller y el de arriba á dormitorio de los eficiales de la casa y una escalera de cedro que conduce á estas.

Mirador

Al fondo del primer vestíbulo hay un mirador con su parapeto escalera á este, el edificio está construido todo en cal, los techos son de azotea con baldosas francesas sobre maderas duras, las piezas tienen cielos razos de lienzo los zaguanes de piedra, en el piso bajo, el del primer patio de mármol, el del segundo, de baldosa francesa y todas las demás piezas y galerías; todas las puertas interiores y exteriores en toda la casa son de cedro, con sus marcos de algarrobo de las mismas maderas son las escaleras.

El todo está tasado en la suma de *dos millones ochocientos sesenta y ocho mil nueve cientos ps. m|c. (2.868.900)* siendo la base para la venta la 2|3 partes que son *un millon nueve cientos doce mil seiscientos ps. m|c. (1.912,600.)*

Para imponerse de las tasaciones etc., ocurran á la Escribania de D. C. Gallardo y por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78.

Gregorio Cristal

JUDICIAL

EN MORON

El Domingo 10 de Abril á las 4 p. m. procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio Tedin en la ejecucion seguida por D. Juan Demicheli contra Da. Trinidad Salvadores de una casita de campo situada en dicho partido de Moron, distante dos cuadras de la Plaza principal y una del Mercado, calle de Rivadavia entre Santa Adelaida y Brandzen, compuesto su estension de 17 1|4 v. de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud, con dos piezas de material edificada á la moderna, cocina, pozo de balde, jardin, árboles frutales, etc. etc.

1ª Tasacion	38401
2ª id	29157
Retasa	21867
Base de venta, dos terceras partes.	14578

Por mas datos á la oficina donde tramita los autos, Defensa 39, Escribano Varangot, ó á los martilleros Alsina 81.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 2000 $ m|c.

José Maria Gimenez

JUDICIAL

En mi casa 78—Defensa—78

De diez lotes de terreno en la calle Real del Pueblo de Marcos Paz, Ferro-Carril del Oeste, sin base, por lo que den.

El Lúnes 11 de Abril á las dos de la tarde remataré por órden del señor Juez de Paz de Monserrat y por ejecucion seguida por Don Asencio Táybo, diez lotes de terreno de la manzana número 126, que forman un total de cien varas de frente ó sean 86 metros 600 milímetros de frente al Este por 50 varas igual á 43 metros 300 milímetros de fonde al Oeste.

Dichos terrenos estan marcados en el plano general levantado por el Agrimensor Sr. Táylor con las letras minusculas a, c, e, g, i, h, m, o, u, s.

Se venderan en uno ó mas lotes al gusto del comprador.

Por mas datos al rematador Defensa 78.

POR EL MISMO

De dos carros de cajon con elásticos

En la calle Victoria núm. 982

El Miércoles 6 de Abril á las 5 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de Paz de Monserrat, dos carros de cajon—por lo que den—por ejecucion seguida por D. Lúcas Rodriguez contra D. Angel Firpo.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En mi casa Defensa núm. 78

Sin base, por lo que dné

El Viérnes 22 del corriente á las 4 de la tarde venderé en remate público y dinero de contado, *sin base* un terreno en Barracas al Sud frente á la Estacion Mitre, perteneciente á la ejecucion seguida por los señores Arrequi Hnos. contra Don Mariano Echenaguecia.

Dicho terreno se vende de órden del Sr. Juez de Paz de la Parroqnia de Monserrat, y se compone de 15 metros 155 milímetros de frente al Este, por 60 metros 62 milímetros de fondo al Oeste.

Por mas datos al martillero Defensa 78.

H. Baizan

El Domingo 10 de Vbril á las 4 de la tarde

A SOLO SIETE CUADRAS DE LA

Plazade de la Victoria

7 propiedades!

Calle San Lorenzo

ENTRE DEFENSA Y BALCARCE

Por la parte edificada, y por su posicion céntrica son inmejorables para ser compradas á bajísimo precio por familias que quieran pagar poco y vivir en el centro de la Capital de la República.

Fijarse bien: se trata de terrenos centrales, con edificios en cal, paredes dobles, que pueden servir para echar dos y tres altos.

Aviso á mis amigos, á mi clientela y al público en general que esta venta es á todo evento, por lo que dén sin, base, y sin retirar lote; pues se trata de una liquidacion social.

Si hubiere interesado por toda la propiedad en un solo lote se pondrá así en remate.

Deben fijarse mucho en este remate que presenta la ocasion de comprar en el centro de la Capital propiedades baratas y cómodas para casas de familia.

Al contado......Por lo que den......

Calle....empedrada!
Vereda....piedra inglesa!
Frente....en cal y muros dobles!
Siete cuadras de la Plaza Victoria!
Seis y media de 25 de Mayo!
Media cuadra de la calle Defensa!
Una y media cuadra del Palacio de Moneda!

Plano y detalle de los lotes, al alcance de todo el mundo.

Letra A. 9 varas de frente 37 y mas de fondo, con 41 varas corridas de edificio, maderas duras, buenas, todas, en el fondo tiene 10 y 3|4. No hay mas que dividir los almacenes y queda una casa central preciosa!

Letra B. 8 varas de frente 37 de fondo, con 16 varas corridas de edificio, maderas duras, todas inmejorables—con poco dinero queda una casa completa.

Letra C. 8 varas de frente 36 y 1|2 de fondo, enancha en una vara antes de llegar á su terminacion, con 17 varas corridas de edificio. De estas 9 por 9, forman un altísimo departamento, como para hacer ocho piezas, 4 bajas y 4 altas, con solo establecer tabiques divisorios. Tiene un techo formidable todo de vigas de quebracho, que están á la vista. Con nada queda concluida una gran casa en este lote.

Letra D. 7 varas de frente con 44 y 1|2 de fondo y algo mas. Con mas de 20 varas corridas de edificio y grandes ventajas de muros medianeros para apoyar altos y hacer una preciosa casa.

Letra E 8 varas de frente con 31 de fondo, con 8 varas corridas de edificio, aparente parauna preciosa casa central.

Letra F. La hermosa y central esquina sobre San Lorenzo y Balcarce, con 9 varas á la primera y 31 á le segunda, con 33 varas corridas de edificio, muros dobles como para echarles dos altos. Vista preciosa sobre la entrada de la Boca y el gran puerto de la capital. Este lote se presta para todo.

Letra G. Precioso lote á la calle Balcarce, á los fondos de la esquina anterior. Con cerca de 10 varas de frente y 10 varas corridas de edificio Tiéne 18 varas defondo y enanche al final, hasta. tener por mas de 14 varas, lo que mejora grandemente su estension.

Los seis primeros lotes tienen vereda de piedra de 1ª clase y la calle San Lorenzo empedrada.

Todos quedan á media cuadra de la calle Defensa, cuyo adoquinado está decretado.

A media cuadra tambien del tramway á la Boca y á media cuadra del que está concedido por la calle de Colon, ó sea el que va á venir por el bajo.

Estas propiedades quedan tambien á dos cuadras del ferro-carril de la Ensenada, de el del Sud, etc. etc.

«Repito á mis amigos, á mi clientela y al público todo, que este remate es por liquidacion, á todo evento, sin base, por lo que den, sin retirar lote, una vez que se le ponga en remate.»

Los que deseen pueden pasar por mi escritorio para enterarse de la autorizacion que tengo para vender á todo trance, firmada por los diferentes socios, todos mayores de edad.

Siendo este remate por liquidacion forzosa, á vender infaliblemente, sin reserva alguna, se previene que los que compren y no sean conocidos del rematador entregarán como seña y garantia de su compra de *cuatro mil á seis mil pesos m|c* segun la importancia del lote comprado.

Títulos superiores, antiquísimos, revisados y aceptados por el Banco Hipotecario. Con esto me parece que está dicho todo.

Por mas datos Bolívar 87 de 12 m. á 5 p. m.

Manuel P. Medrano

Judicial

EN LA PLAZA DE NAVARRO

El 10 de Abril á las 12 del dia, se procederá al remate, con arreglo al edicto siguiente:

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber que el dia 10 de Abril, el martillero D. Manuel P. Medrano, procederá á vender en remate público, una casa situada en la plaza principal del pueblo de Navarro, perteneciente al concurso de D. Sotero Costa y Argibel, compuesta su estension de terreno de 50 varas igual á 43 metros 30 centímetros de frente al Norte, con 50 varas igual á 43 metros 30 centímetros de fondo al Sud, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 149,830 $ m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes y que los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaría del Escribano Coronado á la que se haya adcripto el que suscribe.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1881.

Roque Repetto.

EMILIO VELY

Judicial

EL DIA 8 DE MAYO

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Tedin, procederé á la venta de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Stuard y Da. Zenobia Arias.

Primera propiedad, á la una en punto calle de Rio-Bamba entre los núms. 482 y 486, tasacion 26,000 $ m|c. Base 17,334 $ m|c.

Se compone de dos piezas de material sobre tirantes de pino, edificados en terreno de seis m. de frente al Este, por treinta y cinco m. de fondo al Oeste, enangostando en su fondo en cinco m. y cincuenta cts.

Segunda propiedad, á las 4 en punto, calle de Vrenales núm. 644, entre Rio Bamba y Ayacucho, tasacion $ 30,000 m|c. Base $ 20,000.

Se compone de dos piezas techo de zinc, y un pozo de balde con rica agua, edificadas en terreno de seis metros y sesenta y dos centímetros de frente al Norte por cuarenta y nueve metros y setenta centímetros de fondo al Sud.

Estas dos propiedades producen mensualmente buena renta.

Los títulos se pueden ver en la Escribania de Martin, Defensa 86.

Manuel Marasso y Ca.

Judidial

De una bonita casita

En el pueblo de Moron

CALLE DE LIBERTAD

Próxima á la de Constitucion

TERCERA TASACION

Base para la venta $ 20,863 m|c.

El Domingo 10 de Abril á las 3 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado esta pequeña pero bien edificada propiedad, ubicada en un paraje importante de aquella localidad y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Da. Angela Yasso de Bacari, se hace saber que el 10 de Abril á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta por los Martilleros Manuel Marasso y Ca. de una finca situada en el pueblo de Moron calle Libertad, próxima á la de Constitucion. El terreno se compone de diez metros quinientos trece milímetros de frente al Norte por 17 mts. de fondo al Sud. El edificio se compone de tres piezas de material, cocina, pozo y letrina. La tasacion del terreno y edificio es de cuarenta y un mil setecientos treinta y siete pesos m|c., habiéndose disminuido la tasacion en un veinte y cinco por ciento en el último remate practicado y no habiendo habido postor se saca nuevamente á remate, disminuyendo su tasacion en un veinticinco por ciento, siendo la base para la venta veinte mil ochocientos sesenta y tres pesos m|c. Los títulos y tasaciones se encuentran depositados á disposicion de los interesados en la Secretaría á cargo del que suscribe—*Joaquin Lijó*—Secretario—Oficina Perú 130.

El comprador estará obligado á depositar en el acto de firmar el boleto el 5 p$ sobre el valor en que se venda.

Para otros datos á los martilleros Perú 23 altos estudio de los Dres. Zeballos y Pizarro.

a 2 v 10 a

Bollini, Muro y Ca.

JUDICIAL

De muebles y otros objetos

En nuestra casa Bolívar 28

El Viérnes 8 de Abril

A las 12 del dia

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Piedad

Por ejecucion seguida por los señores Julian Martinez y Ca. contra D. Salvador E. Casanove.

A la hora indicada remataremos una gran cantidad de muebles y otros artículos cuyo detalle en parte es el siguiente: 2 roperos nogal con espejo, 2 roperos de id sin espejo, 1 ropero de pino, 1 cama camera completa, 2 id chicas, 3 lavatorios de nogal, caoba y negro, varias mesitas de noche con piedra y sin ella, 3 docenas sillas asiento esterilla, 1 depósito de agua, 3 espejitos marcos dorado, 1 máquina de planchar á gas, 2 estufas finas casi nuevas, 1 juego sala de raso de 9 piezas, 1 id de reps con fundas de 9 piezas, 1 piano de mesa y otros artículos que estarán á la vista.

Por cuenta de otra ejecucion

1 juego sala 9 piezas forrado en seda carmesí con fundas y 1 piano de estudio perpendicular.

EDICTOS JUDICIALES

Juarez Abril 5 de 1881—Se cita llama y emplaza á **Don José Ande** para que se presente ante este Juzgado en el término de quince dias desde la fecha á contestar la demanda interpuesta por varios por cobro de documentos ejecutivos y si así no lo hiciera se le juzgará en rebeldia conforme á la ley.

a 9 v. 23 a — Pedro A. Rodriguez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se hace saber á **Don Emilio Chapuy** por medio del presente y por el término de tres dias la providencia que á continuacion se trascribe recaida en los autos que contra él sigue **Don Rafael Petrucci** por cobro de honorarios, á un escrito presentado por este proponiendo á los martilleros Vicente Hoyo y Ca. para la venta de los muebles embargados en dichos autos; la que literalmente dice así: Buenos Aires, Marzo 30 de 1881.—En lo principal, manifiesta al ejecutado su conformidad ó disconformidad dentro de veinte y cuatro horas de notificado con los martilleros propuestos para el remate que se solicita, bajo apercibimiento de tenerse por nombrado los propuestos—al otro si líbrese el oficio que se pide al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Noguera á fin de que se sirva disponer la suspension del remate que se espresa determinándose la fecha del primer embargo que ante este Juzgado, se hizo de los muebles y su detalle—Fonrouge—Ante mi. Ramon Peralta. Al mismo tiempo se le hace saber que si dentro del término de tres dias no comparece a estar á derecho se le nombrará un defensor de oficio y será declarado rebelde.—Buenos Aires, Abril 6 de 1881.

Pedro I. Cabrera.

Adscripto á la Secretaría del Escribano Don Ramon Peralta.

Perú 130.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud, Dr. D. Dalmiro Saenz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, contados desde la publicacion del presente, á **Francisco Sisti**, para que dentro de dicho periodo se presente en el Juzgado de S. S., y por la Secretaría á cargo del que firma, á rendir declaracion en la causa que se sigue para la averiguacion de la muerte de Francisco Cervetto ocurrida en el Partido de Monsalvo.

Dolores, Febrero 19 de 1881.

Julian E. Silveyra. Escribano Secretario.

a 6 v 20 a.

Por órden del señor Juez de lo criminal en este departamento, Dr. D. Dalmiro Saenz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Manuel Villafañe, á fin de que dentro de dicho plazo comparezca ante el Juzgado de S. S., y por la Secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos que por cobro de honorarios siguen contra dicho Villafañe D. Agustin de Vedia y el Dr. Muñoz—Dolores, Marzo 23 de 1881—*Julian E. Silveyra*—Escribano Secretario.

a 5 v 19 a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber que el agrimensor D. Wenceslao Castellanos va á proceder el dia que él determine a la mensura de un campo situado en el partido del Bragado de propiedad de **D. Felipe M. Botet**, cuyos linderos son: Al Sud-Este, los Sres. Echavarria y Roque Pallud, al Nor-Este, Celestino Benitez y Crisóstomo Asarada, al Nor-Oeste, les señores Nazar y Soriano, y al Sud-Oeste. Da. Cecilia Meabe de Scasa.

Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de D. José Martin, Defensa 82, altos á la que se halla adscripto el que suscribe.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1881.

Juan Cárlos Ponce.

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á **D. Jorge Centi** que por insuficiencia del activo se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1611 del Código de Comercio.

Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1881.

Pedro J. Cabrera.

Adcripto á la Secretaría del Escribano D. Ramon Peralta. Perú 130.

a 2 v 1 m.

E. señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha dispuesto se citen, llamen y emplacen á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de **Da. Adriana Alvarado**, para que en el término de treinta dias contados de la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. por la oficina del infrascrito, Victoria núm. 158, á deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.

m22 v 21 a. — *Belvis.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues **D. Vicente Lo Presti y Da. Francisca Pergolizzi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Manuel Perez Gorar, Defensa 88, á la que se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1881.

Luis Arguero. Escribano público.

m. 16 v 16 a.

AVISOS

Aviso Municipal

Se previene al vecindario, que desde el veinte del corriente mes, empezarán los revisadores de patentes, pesas y medidas, á hacer la verificacion correspondiente, aplicando las multas en que hayan incurrido por no habar pagado los impuestos debidos, poniéndose en conocimiento de los contribuyentes, que la aplicacion de las multas será sin apelacion de ningun género.

Buenos Aires, Abril 9 de 1881.

El Contador

a 10 v 10 m.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE GRILLE — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, del ... del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion dificil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CELESTINS — Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE — Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE

el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba men. cionadas se encuentran en Buenos-Ayres, Rosario y sus ciudades; en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y Cª**, Agentes generales de la C.

Libreria y Encuadernacion de los

ESTUDIANTES

de

EMILIO DE MARSICO

264—Perú—266

Esta casa compra y cambia libros nuevos y usados en cualquier idioma en pequeñas y grandes cantidades.

Especial para la compra de libros americanos.

Suscricion permanente á la lectura 25 $ m|c. mensuales.

Se compra papel de diarios por arrobas.

Se hacen encuadernaciones sólidas y baratas.

Confeccion de carteras, estuches y cajas de carton.

Se reciben órdenes para ir á domicilio.

Libreria y Encuadernacion de los Estudiantes

264—Perú—266

25,000 quintales alambre de patente de las mas acreditadas fábricas de Inglaterra, postes de ñandubay, varillas y torniquetes hay en venta Defensa 297.

a10 v13A — *Jorge Bell é (hijos)*

Botas y botines Botines de material francés fresco liso ó recorte, para hombres á 100 y 110 ps. m|c. Zapatos de cuero francés y género para hombres á 80, 90 y 100 ps. m|c. Botas para el campo, zapatos, botas y botines para señoras, niños y niñas de todas clases y formas.

Se hace sobre medida en 24 horas. 300 Cangallo 300. Se necesitan oficiales.

a 10 v 13 a

Se han vendido todas las existencias del Puesto establecido en el mercado del Plata, al número 2, calle de Cuyo, al señor D. Antonio Girlanda: el precio ha sido compensado con un mes y ocho dias de alquileres del Puesto. Aviso pues, á los acreedores de dicho puesto, de presentarse dentro del término de tres dias desde la fecha, pasado dicho término no se admirá reclamos.—Buenos Aires, Abril 8 de 1881.

El vendedor Don J. Fassio, el comprador Girlanda.

a 8 v 10 a.

Aviso importante

Se ha perdido una cartera chica con elástico, conteniendo varios recibos, cartas y 1800, ps. m|c.—A quien la encuentre se le ruega la devuelva al Café Central calle Cangallo 134, que se le regalará la plata que contiene.

v 10 a.

Aviso Municipal

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad de acuerdo con el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladarán al Osario General: debiendo correr ambos términos á la par.

J. B. y E. D. documento núm. 5388. Las sepulturas 1ª 2ª 3ª núm. 2 y 1ª 2ª 3ª 4ª 5ª 6ª núm. 1 de la seccion San Antonio A. están vencidas. La 1ª del núm. 2 fué comprada por Da. Gregoria Castillo en 15 de Julio de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Pedro Cola en 24 de Julio de 1864, por cinco años, y la 3ª lo fué por Da. Maria Carnues en 3 de Enero de 1870, por cinco años. Las sepulturas del núm. 1 de la misma seccion, la 1ª fué comprada por Da. Juliana Gallardo en 7 de Noviembre de 1863, por diez años la 2ª lo fué por D. Antonio Catadini en 19 de Marzo de 1870, por cinco años; la 3ª lo fué por Da. Rosa Durañona en 19 de Octubre de 1868, por diez años; la 4ª lo fué por D. Pedro Archet en 29 de Marzo de 1870, por cinco años; la 5ª lo fué por D. José de Loreto en 23 de Marzo de 1868, por diez años, y la 6ª por D. Pedro Dardi en 29 de Marzo de 1870, por cinco años.

S. G. documento núm. 5491. Las sepulturas 4ª, 5ª núm. 16, seccion Entrada General están vencidas. La 4ª fué comprada por D. Rafael Lucena en Diembre 5 de 1870, por cinco años y la 5ª lo fué por D. Ramon Cárdenas en 5 de Enero de 1866, por cinco años.

Buenos Aires, Abril 7 de 1881.

a9 v 8 m — *T. Acevedo Belgrano*

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1º de Abril hasta el 15 de Setiembre de 1881, los trenes marcharán como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Estaciones	1	3 Mixto	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6-0	8-20	10-0	12-30	3-10	4-30	5-40	6-55	8-35
11 de Setiembre	6-15	8-35	10-10	12-40	3-25	4-40	5-50	7-5	8-45
Almagro	—	8-40	10-15	12-45	3-30	4-45	5-55	7-10	8-50
Caballito	—	8-45	10-20	12-50	3-35	4-50	6-0	7-15	8-55
Flores	6-35	8-50	10-25	12-55	3-40×	4-55×	6-5	7-20	9-0×
Floresta	—	9-0×	10-30×	1-0	3-45	5-0	6-10×	7-25	9-05
Liniers	—	9-10	10-40	1-10	3-55	5-10	6-20	7-35	9-10
Ramos Mejia	6-40	9-20	10-50	1-25	4-0	5-15	6-25	7-40×	9-20
Moron	6-55×	9-35	11-05×	1-30	4-15×	5-30	6-40	7-55	9-35
Ituzaingó	—	9-50	11-20	—	4-30	5-45	6-55	8-10×	—
Merlo	7-20	10-5	11-30	—	4-40	6-06	7-5×	8-20	—
Moreno	7-30	10-50	11-40	—	4-50	6-10	7-15	8-30	—
General Rodriguez	8-0	—	—	—	5-20	—	—	—	—
Lujan	8-30	—	—	—	5-50×	—	—	—	—
Olivera	8-55×	—	—	—	6-20	—	—	—	—
Mercedes, llegada	9-25	—	—	—	6-45	—	—	—	—
Mercedes, salida	9-35	—	—	—	7-0	—	—	—	—
Suipacha	10-25	—	—	—	7-50	—	—	—	—
Gorostiaga	10-50	—	—	—	8-20	—	—	—	—
Chivilcoy, llegada	11-15	—	—	—	8-45	—	—	—	—
Chivilcoy, salida	11-30	—	—	—	—	—	—	—	—
Alberti	12-20	—	—	—	—	—	—	—	—
Larrea	12-35	—	—	—	—	—	—	—	—
Bragado	1-0	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
Bragado	—	—	—	—	—	—	—	1-20	—
Larrea	—	—	—	—	—	—	—	1-45	—
Alberti	—	—	—	—	—	—	—	2-0	—
Chivilcoy, llegada	—	—	—	—	—	—	—	2-50	—
Chivilcoy, salida	—	—	—	6-35	—	—	—	3-05	—
Gorostiaga	—	—	—	7-0	—	—	—	3-30	—
Suipacha	—	—	—	7-25	—	—	—	3-55	—
Mercedes, llegada	—	—	—	8-15	—	—	—	4-40	—
Mercedes, salida	—	—	—	8-30	—	—	—	4-50	—
Olivera	—	—	—	8-55×	—	—	—	5-20	—
Lujan	—	—	—	9-25	—	—	—	5-50×	—
General Rodriguez	—	—	—	9-55	—	—	—	6-20	—
Moreno	6-20	7-50	—	10-25	2-05	3-40	—	6-50	7-50
Merlo	6-30	8-05	—	10-40	2-20	3-50	—	7-05×	8-0
Ituzaingó	6-40	8-15	—	10-50	2-35	4-0	—	—	8-10×
Moron	6-55×	8-30	10-0	11-05×	2-50	4-15×	5-40	7-25	8-25
Ramos Mejia	7-10	8-45	10-15	11-20	3-05	4-30	5-55	7-40×	8-40
Liniers	7-15	8-50	10-20	11-25	3-15	4-40	6-0	7-55	8-45
Floresta	7-25	9-0×	10-30×	11-35	3-30	4-50	6-10×	—	8-55
Flores	7-30	9-05	10-35	11-40	3-40×	4-55×	6-15	8-0	9-0
Caballito	7-35	9-10	10-40	11-45	3-45	5-0	6-20	8-05	9-05
Almagro	7-40	9-15	10-45	11-50	3-50	5-05	6-25	—	9-10
11 de Setiembre	7-45	9-20	10-50	12-0	4-0	5-10	6-30	8-20	9-15
Parque	7-55	9-30	11-0	12-10	4-10	5-20	6-40	8-30	9-25

Ramal á Lobos

Estaciones	Salidas 1	Salidas 11
Parque	6-0	4-30
Merlo, llegada	7-15	5-55
Merlo, salida	7-30	6-10
Maipú	7-45	6-30×
Marcos Paz	8-15	7-0
General Hornos	8-45	7-30
General Las Heras	9-0×	7-45
General Zapiola	9-35	8-20
Lobos	10-5	8-50

Estaciones	Regresos 8	Regresos 16
Lobos	7-55	4-10
General Zapiola	8-25	4-40
General Las Heras	9-0×	5-15
General Hornos	9-15	5-30
Marcos Paz	9-45	6-0
Maipú	10-15	6-30×
Merlo llegada	10-30	6-50
Merlo salida	10-40	7-05
Parque	12-10	8-30

Ramal al Pergamino

Estaciones	Salidas 1
Parque	6-0
Lujan, llegada	8-25
Lujan, salida	8-40
Azcuénaga	9-40
San Antonio	10-20

Estaciones	Regreso 16
San Antonio	3-55
Azcuénaga	4-35
Lujan, llegada	5-35
Lujan, salida	5-50
Parque	8-30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos, solamente cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderan boletos por los trenes 1 y 10 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo.

TIENDA "A LA CIU

38--PE

ENTRE RIVADA

OTOÑ

Las Novedades las mas recientemente cre recibido, y en cualquier departamento de doras encontrarán surtidos enteramente de Otoño.

PROSPECTO

Llamamos especialmente la atencion sobre la variedad inmensa de los Costumes ó Vestidos de gró negro;—**Costumes** de felpa y raso merveilleux negros y de colores;—**Costumes** para soirée, comida y baile (surtido único en Buenos Aires)—**Costumes** ó vestidos de lampas, bordados con adornos de felpa labrada y raso maravilloso.—**Costumes** de lana y seda para medio tiempo, etc., etc.

Tapados y Confecciones, los modelos los mas nuevos y distinguidos se encuentran en nuestra casa, no podemos en este espacio reducido enumerar los nombres, formas y clases de las confecciones y tapados recibidos, en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en tapados y confecciones se encuentran «A LA CIUDAD DE LONDRES»; hay desde m|c. 55 $ hasta 4,500.

Modas Sea gorras, sombreros, boinas de fantasía para señoras, señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en voga y sobre todo TAN BARATO, como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro Departamento de Modas; los modelos y las combinaciones del mejor gusto, las formas las mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido los hemos recibido.

Hay para señoras desde m|c. 40 $ hasta **940**

Id id señoritas y niños, desde m|c 25 hasta **280**

Sederías Nuestras sederías negras, lo mismo que las de colores salen de las primeras Fábricas francesas, son de primera clase y garantidas al uso; recibiéndolas directamente y sin ningun intermedario las ofrecemos á nuestras favorecedoras á precios sumamente equitativos desafiando toda especie de **competencia.**

Sederías blancas para casamiento, única especialidad en Buenos Aires. **Sederias de fantasía y de última moda** para vestidos, adornos y guarniciones.

Terciopelo de **seda** negro y de colores.

Felpa «OURSON», artículo en voga y de última moda, hay de todos colores, desde m|c. 38 hasta 130 $.

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa «Loutre», Velvetin ó Terciopelo Inglés negro y de colores.—Terciopelo frappé, Damassé, façonné, etc.

Mantillas Españolas negras y blancas, origen y clases garantidas, desde m|c. 400 hasta m|c. 5,000 $.

Fichús de encaje, Pañuelos de encaje, Capolinas de Chantilly, Fichus de fantasia todas clases. Corbatas un millon, desde m|c. 2 hasta 150 $ una moños. Parures, pañuelos de valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños. etc., etc.

Ropa blanca para señoras, señoritas y niñas. Camisas de algodon, lisas bordadas y guarnecidas.

Camisas de hilo. Todas clases y precios.

Camisas de hilo con valenciana.

Batas, calzones, enaguas, redondas, cortas de cola y media cola de Nansuck, clarin y percal, lisas, bordadas y con encage. Corpiños ó sobrecorsées, batas y calzones de bombasí liso y labrado para niñas de 1 á 14 años; hay todo el surtido de ropa blanca que se puede desear. Para casamiento: ajuares completos compuestos de una camisa, una bata, un calzon, una enagua un pañuelo de encaje, medias finas, etc., á **precios sumamente cómodos.**

Para cristianar, ajuares completos incluso la gorra, desde 100 pesos moneda corriente hasta 4,000 pesos. Vestidos de bautismo, Douillette y Pelisses de cachemir bordados, desde 90 pesos moneda corriente hasta 1500 pesos.

Luto y medio luto Surtido completo en merinos y cachemir negros, lustrinas negras desde 3 pesos moneda corriente hasta 38 pesos. Lustrinas labradas, géneros de lana negros labrados, alepina, barpoor, reps, cotelina, pople de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto, crespon inglés y francés, barelles, bella porteña, granadinas lisas y labradas, gasas negras, etc., etc., etc.........

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina de lana y de seda lisos y bordados.

Vestidos de luto y medio luto desde 380 pesos moneda corriente hasta 1500 pesos.

Nota—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas.

Géneros para vestidos (Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.)

100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de «La Ciudad de Lóndres.»

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde 2 $ la vara hasta m|c. 140 $.

Además de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de tejidos y paños para confecciones. Damassé, matelassé, broche, paño cheviot, paño cisne, paño Ourson, tartanes, cachemires labrados, vigoña, paño de dama, franelas, géneros de seda y lana, pura lana, lana y fantasía de todos colores y negros y todos exclusivos á nuestra casa.

Boneteria Medias Francesas é Inglesas largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres.

Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon, todas clases.

Enaguas de Tricot blancas y de colores, Maillots ó Vestiditos para niñas.

Botincitos de Tricot y Cachemir bordados Polainas, Gorritas y Boinitas de fantasía, Tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc. etc., etc.............

Fichús, Triángulos y Pañuelos de medio rebozo. Hay de Tricot y de Cachemir última novedad.

Guantes Guantes de Cabritilla, Guantes de lana, Guantes de fantasía, Guantes de última moda para señoras y niñas.

Corsées Unica especialidad en Buenos Aires, Corsées finos, Corsées higiénicos, Corsées de última moda, elegancia y solidez.

En corsées recibimos un surtido nuevo cada 8 dias.

Hay desde m|c. 35 hasta 300 $.

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sábanas y camisas de mas de 100 clases.

Franelas blancas lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas, cortinas de tul bordado, cortinas de muselina bordada, cortinas de Guipure de algodon, sobre-camas de Guipure y de crochet, antimacasar, alemanesco de hilo, para manteles clases especiales y garantidas al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 18 y 24 cubiertos, dibujos exclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayados y adamascados, brines de todas clases. (Para Cocina) paños de repasar y géneros para paños, delantares hechos, etc., etc., etc...... Impermeables de todas clases, hules para mesas.

Colchas colchadas de cachemir, de andrinopla, de raso y marcelina de seda con interior de algodon y de plumas vivas, cobertores ó frazadas francesas é inglesas todos tamaños y clases. Hay para cunas, camas chicas y camas grandes.

Muselinas y clarines blancos y de colores, nansuck, percal. cambray y yaconás blancos etc., etc., etc.

Merceria Todo lo que se puede desear en artículos de merceria se encuentra A LA CIUDAD DE LONDRES.

Artículos especiales para costureras. modistas y sástres, artículos de fantasia y deúltima novedad, para regalos.

Abanicos de todas clases, perfumeria fina surtido completo, cintas de seda y de terciopelo de todos anchos y clases, entorchados, galones y flecos de seda para guarniciones.

Juegos de coronas, ramilletes y guirnaldas de azahar para novias, velos para novias, paraguas y paragüitas, quitasoles y sombrillas, pieles para guarniciones, manchones y puños de piel y cisne y un millon de otros artículos que es imposible detallar visto su estension.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES—Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados, confecciones y vestidos ó costumes para señoras, señoritas y niños.

TALLER DE MODAS especial para la compostura de gorras y sombreros.

38—PERÚ—38
Entre Rivadavia y Victoria
OTOÑO 1881—Abril 1º

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38
Entre Rivadavia y Victoria
BUENOS AIRES

Aviso Oficial

Comisaria General de Marina

Por disposicion superior, el dia diez y ocho del corriente mes de Abril, á la una de la tarde, tendrá lugar en esta oficina, en presencia del Sr. Comandante General de Marina y Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion verbal para la provision de *seiscientas toneladas de carbon de piedra Cardiff* para el consumo de los buques de la Armada, las que deberán ser entregadas abordo de los mismos que se designen en el puerto de Buenos Aires, Tigre y Riachuelo.

Los interesados deberán presentar en el acto de efectuar la licitacion, un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional en títulos de la Nacion el 5 p$ sobre el valor de la cantidad de carbon que se licita, con prevencion que no se tendrá en cuenta ninguna oferta que no llene estos requisitos.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria á noventa dias de plazo sin interés, ó al contado si se creyese conveniente.

Se preferirá el proponente que tenga toda la cantidad de carbon que se licita en un solo buque, para facilitar el traslado.

Buenos Aires, Abril 9 de 1881.

a 10 v 18.

WITCOMB & MACKERN

FOTOGRAFOS

208—FLORIDA—208

ENTRE

CUYO Y CORRIENTES

RETRATOS

al óleo y sobre porcelana

La Moda Elegante

(DE MADRID)

La Ilustracion Española y Americana

SUSCRICION 1881

AGENCIA GENERAL EN LA ARGENTINA

Libreria Europea, Florida 242

PRECIOS DE SUSCRICION

Buenos Aires, al año............ $ m|c. 360
Fuera de la Capital... .... $f. oro 14

Los primeros números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados.

L. Jacobsen y Ca.

CALLOS

LA COLODINA

Cura radicalmente

SIN DOLOR Y SIN CORTAR LOS CALLOS

Es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar—

DROGUERIA NACIONAL

DE

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

DEPOSITO

DE

AGUA DE VICHY

de

PULLNA HUNYADY EMS.

Y TODA OTRA CLASE

EDUARDO RETIENNE

DROGUERIA NACIONAL

Inyeccion Vejetal Hijiénica

Infalible y preservativa contra la

GONORREA

CURA EN POCOS DIAS SIN DOLOR

Y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL

DOCTOR WELTON

Maide Lan 36—New-York

Depósito general: Drogueria Nacional

de

EDUARDO RETIENE

309—RIVADAVIA—309

Botica Alemana, Corrientes y Libertad--Botica Cerrito y Cangallo

Parteras En La Escuela libre Obstetricia, (Garantias, 26) dirigida por el doctor español Lopez de Morelle, tan acreditado en esta especialidad, se siguen admitiendo alumnas para su enceñanza teorico practico en cinco ó seis meses, tambien por un estipendio mucho mas económico se dá repaso á las que lo son del hospital (Facultad de Ciencias Médicas.) Mas de sesenta profesoras libres procedentes de esta Escuela son su mejor recomendacion. Se advierte que en su Clínica de partos ó enfermería, se asisten gratis para dar práctica, á cierto número de pobres.

a 7 v 12 a.

DIENTES LUIS ERNEST DIENTES

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales, que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia dentaria; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la sancion de la palabra.--Se enderezan los dientes torcidos por un sistema completamente nuevo.--Orificaciones con oro puro.--Los instrumentos fabricados espresamente por el Dr. Luis Ernest, para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el mas brillante resultado.

Esmalte trasparente para rellenar los dientes careados.- Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias.--Todas las operaciones sin el menor dolor.

6—CHACABUCO—6—ESQUINA RIVADAVIA

TONATIYACAPAN

Bálsamo-Tintura Indiana, preservativo y curativo de todas las enfermedades que provienen de la inflamacion y descomposicion de la sangre.

Fiebre Amarilla, Tifoidea, Escarlatina y Viruela, Pulmonia, Cólera-Mórbus, Obesidad, Hinchazones al Higado, al Corazon, Histérico, Neurálgicos. Dolores Reumáticos y Gotosos.

Dá nuevo vigor al cerebro y esclarece la vista.

Vendese casa Demarchi, Defensa 181. Hotel de la Paz y en las principales farmacias.

CARNE Y QUINA

VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Tal es la composicion de esos poderosos reparadores de las fuerzas que provocan la admiracion, y obtienen la preferencia de todas las autoridades medicales, para curar la *Tisis*, la *Anemia*, la *Clorósis*, la *Estenuacion*, la *Inapetencia*, la *Dispepsia* y la *Jaqueca*, para triunfar de las *Calenturas intermitentes, paludeas*, endemicas de las *Epidemias* del *Tifus*, y de las *Calenturas tifoideas*, en una palabra de todas las *Debilidades* y de todas las *Enfermedades* de los *organos digestivos*.

« Este **VINO** es el tonico analeptico el mas **agradable**, el mas **reparador**, el mas **pronto** y el mas **seguro** de toda la terapeutica, de todos los vinos de quina. » Doctor DESOY.

« Para **devolver** el apetito, **reparar** las *fuerzas* de los *Calenturientos*, de la *Debilidad* de los niños, de las mujeres **delicadas**, de la decadencia de los *ancianos*. En la *Tisis*, la *Clorósis* y la *Anemia*, no puede encontrarse nada mas eficaz que el **VINO AROUD** con **QUINA**.—Lo diré ro muy alto, es el **fortificante** por excelencia. » Doctor BERTULUS, profesor.

« Seria dar un gran servicio a la humanidad doliente en vulgarisar el **VINO AROUD** con **QUINA** en las colonias, en los paises calidos, a los marinos y personas que viven bajo la influencia de esos climas, en los cuales la *Chloro-anemia* es permanente. Puro ó con agua, es una bebida *fortificante*, que daria la fuerza y la vitalidad necesaria **para resistir** a la *insalubridad de aquellos climas*, para **preservar** de las *Disenterias*, de las *Calenturas paludeas*, etc. » Dr YVES.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

Aviso Oficial

Licitacion por 1500 Schakós

Por disposicion de S. E. el Señor Ministro de la Guerra de fecha 2 del corriente, el 18 del mismo tendrá lugar á la una de la tarde en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil quinientos Schakos, con sujecion á las muestras que se pondrán á la disposicion de los interesados, en esta Comisaria General.

El pago de estos artículos se efectuarán por Tesoreria General en letras á cuatro meses de plazo, sin interés, á contar desde la fecha de la entrega.

Los interesados espresarán en sus propuestas, el plazo dentro del cual efectuarán la entrega total del artículo licitado,

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciese incurrirá en una multa de de cuatro mil pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe total, en titulos de créditos, como garantia de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantia de su cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Abril 5 de 1881.

a 6 v 18 a. — *El Comisario General.*

PRECIOS FIJOS

BAZAR DU MENAGE

PRECIOS FIJOS

119-RIVADAVIA-121=9-FLORIDA-9

BAZAR DU MENAGE

Surtido general, el mas completo, el mas vasto y á precios módicos de todos los artículos que se designan mas abajo

BAZAR DU MENAGE

Menage
Cocinas económicas
Baterias de cocina
Ollas y cacerolas
Tarros para dulce
Coladores, rayadores
Cafeteras, teteras
Soperas enlozadas
Porta-viandas
Bandejas diversas
Hornos de campaña
Estufas, chimeneas
Braseros económicos

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Viandas
Loza piedra
Juegos de lavatorio
Juegos de mesa
Soperas fuentes
Platos, tazas etc. etc.
Artículos de construccion
Columnas de fierro
Balcones surtidos
Rejas para quintas
Abanicos para puertas
Brazos para gas

Molduras de sinc
Idem de fierro
Albañales de fierro
Cerraduras
Fallebas
Picaportes
Manijas y en general y el surtido mas completo de artículos de construccion
Cristaleria
Copas
Vasos
Vasos prra choppes

Queseras
Dulceras
Platitos
Mantequeras
Saleros
Aceiteras
Botellas
Jarras
Compoteras
Cuchilleria
Cuchillos ingleses
Idem franceses
Cucharas de sopa

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Hulo para caminos
Id para lavatorios
Felpudos surtidos
Fantasia
Gueridones de metal
Bustos y estátua tierra cocida
Objetos de biscuit
Floreros de cristal
Idem de metal
Idem de porcelana
Adornos surtidos

Artículos para la estacion—Sillas de viaje heladeras máquinas para soda, tinas de baño, esponjas para baño, canastitas para viaje, caños de goma, lona para toldos, esteras de la India, cortinas de madera.

119 Rivadavia y Florida 9

Adornos para jardines—Cochecitos paraniños, mesas, bancos, sillones, fuentes, estátuas, juegos de mimbre para galerías ó vestíbulos, jaulas, regaderas, etc. etc.

n52 d28 m

Licitacion

Fábrica Nacional de Pólvora

Por resolucion superior, se llama á licitacion, para la construccion de los edificios para la «Fábrica Nacional de Pólvora», de acuerdo con el pliego de condiciones á que debe sugetarse la construccion y las bases siguientes:

1° Los edificios serán construidos de conformidad con los planos y especificaciones y la distribucion segun está indicado en el plano general, en el Rio Cuarto, en el terreno comprado con este objeto, próximo á la via del Ferro-Carril Andino, en el arroyo de Santa Catalina.

2° Las propuestas deberán ser presentadas cerradas, firmadas por el Empresario y acompañadas de un certificado del Banco Nacional en que conste haber depositado la cantidad de mil pesos fuertes, en Fondos Públicos Nacionales, segun lo dispone el art. 10 de la Ley de Obras Públicas.

Este depósito será aumentado á cinco mil fuertes en fondos públicos por el que obtenga la adjudicacion de la obra de acuerdo á lo que dispone el Art. 23 de la Ley de Obras Públices.

3° Las propuestas serán entregadas cerradas al escribano de gobierno hasta las 3 p. m. del dia 20 de Abril de 1881, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurriran al acto.

4° En la propuesta se debe indicar el precio por la unidad de cada clase de obra y el monto total aplicando estas á la cantidad de obra que figura en los presupuestos.

Los precios deben ser en pesos fuertes de curso legal.

5° Los pagos se efectuarán al fin de cada mes, en letras á noventa dias sin interés á la presentacion del certificado correspondiente y despues de los trámites que son necesarios para justificar la legitimidad y exactitud del documento para poder estender las letras.

6° Los planos, condiciones, presupuestos, y demas antecedentes estarán á la vista de los interesados en Buenos Aires en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, todos los dias hábiles de 3 p. m. á 5 p. m. para que sean consultados y puedan pedir las esplicaciones que consideren necesarias.

7° El señor Ingeniero Carulla por su parte dará todas las esplicaciones que los interesados en hacer propuestas para la obra, deseen, así como los datos que se precisen sobre las condiciones del terreno, distancia á la via férrea etc.

8° El gobierno procurará que los materiales que se conduzcan por el ferro-carril sean descargados frente al terreno al costado de la via, lo que deberán efectuar los interesados por su cuenta.

9° Los fletes y pasages en los ferro-carriles serán de cuenta del Empresario y no tendrán derecho alguno por ser para una obra pública y en el caso de que se les acuerde será en beneficio del Gobierno.

10 Las propuestas que se presenten sin estar en estricta conformidad al pliego de condiciones, presupuestos y á lo estipulado en estas condiciones, no serán tomadas en consideracion.

11 No se admitirá esplicacion, ampliacion ni correccion alguna, despues de haberse dado principio al acto de la abertura de las propuestas segun lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas.

12 Formarán parte del contrato las condiciones generales, los planos, presupuestos, descripciones y estas bases.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.

v 18 a. *El Secretario.*

Aviso Oficial

Ministerio del Interior

Licitacion

En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la provision de cincuenta mil (50,000) traviesas de madera dura para la prolongacion del Andino, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo segundo de la Ley de Obras Públicas, y las siguientes bases:

1ª Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes, y serán acompañadas de un documento en que conste haber efectuado el depósito en el Banco Nacional de mil pesos fuertes (pts. 1000) en fondos públicos, segun lo dispuesto en el art. 10 de la Ley de Obras Públicas.

2ª Las propuestas se entregarán al Escribano Mayor de Gobierno hasta el dia 30 de Abril de 1881 á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto, y bajo las condiciones siguientes:

3ª Todas las traviesas serán de madera dura (quebracho ó urunday), bien rectas, de seccion rectangular, cortadas á sierra por lo menos las caras de asiento y pudiendo las otras ser labradas á azuela con tal de que queden planas.

4ª Las dimensiones típicas de las traviesas serán: (dos metros setenta centímetros) 2,m70 de largo; (veinte y cuatro centímetros) 0,m24 de ancho y (doce centímetros) 0,m12 de espesor.

5ª Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros (0,m05) en el largo, dos centímetros (0,m02) en el ancho, y un centímetro en el espesor; así como las que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á una cualquiera de las caras laterales, no exceda de seis centímetros (0,06). Se sobre entiende que las medidas establecidas deben tomarse libres de samago ó albura.

6ª La tolerancia á que se refiere el art. anterior, solo será aplicable á un número de traviesas que no exceda de un veinte por ciento (20 o|o) en cada entrega.

7ª Las traviesas serán entregadas por el empresario en la estacion del ferro-carril Central Argentino en el Rosario de Santa Fé, donde se hará la clasificacion y recibo de las que se hallen dentro de las condiciones de contrato, por el empleado ó empleados del Gobierno encargado al efecto.

8ª Estarán á cargo del empresario todos los gastos en peones que origine la clasificacion y carga de las traviesas en los wagones del Central Agentino.

9ª Toda traviesa que presente rajaduras ó signo de putrefaccion, ó que no esté en las condiciones determinadas en el contrato, será rechazada sin accion á reclamo alguno.

10 Toda traviesa rechazada se sacará inmediatamente del recinto de la estacion del Central Argentino por cuenta del empresario y en el caso de no verificarlo dentro de las veinticuatro horas siguientes á la en que tuvo lugar el rechazo, el encargado de la clasificacion y recibo, tendrá el derecho de hacerlas sacar por cuenta del empresario.

11 Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en el art. 2°, pero que satisfagan á las demas prescripciones de contrato, podrán admitirse al mismo precio que las de contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio de la Administracion.

12 Las traviesas se entregarán en un número que no baje de diez mil (10,000) en cada mes, debiendo verificarse la primera entrega dentro de los sesenta dias de la fecha en que se apruebe el contrato.

13 El pago se verificará por la Administracion del ferro-carril Andino mensualmente y de conformidad con el certificado que espida el empleado encargado de la recepcion al fin de cada mes.

14 Si le conviniere al empresario estender la provision hasta cien mil traviesas, deberá manifestarlo en la propuesta y en este caso, entregará dentro de los sesenta dias de la aprobacion del contrato diez mil (10,000) traviesas y un número que no baje de quince mil (15000) en cada mes subsiguiente, de manera que los cien mil deberán entregarse en ocho meses.

15 Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas fijado como mínimun, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, una multa de uno por mil del valor de cada uno, segun contrato.

16 En la propuesta se deberá indicar el precio de cada traviesa en moneda de curso legal (billetes fuertes del Banco de la Provincia de Buenos Aires) en cuya moneda se verificarán los pagos.

17 El proponente á quien se le adjudique la licitacion deberá hacer estensivo el depósito en fondos públicos en el Banco Nacional hasta la cantidad del cinco por ciento del importe del contrato, los que quedarán en garantia de su cumplimiento y que no tendra derecho á retirar hasta haber cumplido con las obligaciones que le impone el contrato.

18 En el caso que por faltas del empresario no se diera estricto cumplimiento á lo estipulado en el contrato, el Gobierno tendrá derecho á disponer del depósito á que se refiere el precedente artículo para indemnizarse de los perjuicios que esta falta le origine, ademas de la multa que se debe imponer de acuerdo con el art. 15.

19 Todas las propuestas deberán presentarse de conformidad con estas bases y no se tomará en consideracion lo que no estuviese.

20 No se admitirá esplicacion alguna, verbal ó escrito, una vez que se haya dado principio á la abertura de los pliegos cerrados que contengan las propuestas.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1881.

a 1° v20a

Establecimiento Balneario

de

AGUAS MEDICINALES

Situado en el Rosario de la Frontera

(PROVINCIA DE SALTA)

A 27 leguas de Tucuman

Este establecimiento, dotado por la naturaleza de vertientes de aguas salinas, sulfurosas, acídulas-alcalinas, silicosas, ferruginosas, de zarza, bicarbonatadas sódicas (de componentes iguales á las de Vichy) sulfatadas sódicas (como las del Tettuccio), y sulfatadas magnésicas, cuya prodigiosa accion se deja sentir muy especialmente en los reumatismos, parálisis no sostenidas por afecciones orgánicas, enfermedades de la piel, tanto sifilíticas cuando herpéticas, idem escrofulosas, idem de la nariz, garganta, aparato respiratorio y de los ojos, idem del útero y vejiga, y en general del aparato génito-urinario, desentono de estómago y desarreglos del aparato digestivo, enfermedades del hígado, idem nerviosas; organizaciones débiles ó pobreza de sangre, leucorreas ó flujos blancos.

Se abrirá el 15 de Mayo y se cerrará el 15 de Octubre

—

Hay comodidades como en cualquier hotel.—Salon de lectura, café y billar.

Una mesa será servida al estilo del país.

A mas de las habitaciones de material y las casitas de madera, habrá carpas para alquilar.

Baños desde un real boliviano hasta seis.

Almacen surtido y sitios destinados para los que quieran establecer carpas y vivir por su cuenta, pagando 2 reales bolivianos diarios por alquiler de sitio.

Los niños menores de 10 años pagarán la mitad por hospedage y manutencion.

Debemos hacer constar que el lugar donde existe el establecimiento, debido á los vapores de las aguas, no hay *chucho* ni se sienten los rigores del frio.

La direccion médica del establecimiento corre á cargo del Dr. D. Antonio Palau y la administrativa del Sr. D. F. Lopez Benedito.

El viaje hasta Tucuman se hace en tres dias y de allí al Rosario de la Frontera en dia y medio en las mensajerias de la empresa del Sr. Goñi.

a 6 v 21 a. **La Empresa.**

Cocinero inglés Tomas Palma se ofrece para una casa particular. Ocurrir á la Administracion de este diario.

Gran Fabrica de Carruages

DE

LUIS DELANOUX

Privilegiada por el Superior Gobierno

Y fundada en el año 1856

1067 — MORENO — 1067

Buenos Aires

En esta casa se fábrica toda clase de carruages en 40 dias á precios sumamente moderados garantiendo todos sus trabajos y mas baratos que en Europa ó cualesquiera de las otras fábricas establecidas en esta; bastaria visitar el establecimiento para darse cuenta de los buenos materiales que se emplean del número de carruages construidos y en construccion como ser: coupé, calesas, landó, vi-á vis, break, tilbury, volantas, montajes Nsrte-americanos y reconocer que es la primora ábrica de toda la «América del Sur» tan ejusamente acreditada por sus precios moderados sus buenos trabajos y la prontitud para ejecutar las órdenes que le son enviadas. Se cambian igualmente los carruages usados de todas clases. núm, 35.D.20p.

¡¡MUEBLES MUEBLES!!

EN LA SOCIEDAD

Fabricantes de Muebles

Calle Cagallo 372, 376

Muebles de todas clases.
Juegos de sala.
Juegos de dormitorio.
Juegos de comedor.
Juegos de escritorio.

Muebles sueltos, lavatorios de todas clases y tamaños, roperos de todas clases de maderas y precios, camas un gran cantidad, mesas de noche de todas hechuras y gustos, mesas escritorios de todos tamaños, escritorios ministros á todos precios, secretarías, bibliotecas, cómodas con tocador y sin él, cristaleras, sillas, sillones, sillas de amaca, sofaes, sillones y sillas entapizadas, catres á la crimea, en fin todo lo que sea para amuebiar casas, desde la sala de la calle hasta la cocina; hay que comprar en la sociedad fabricantes de muebles, advirtiendo que hasta ahora la casa no tiene sucursal como algunos negocios se valen decir para engañar al público, en caso que la casa abra una sucursal, avisará al público, siempre con tiempo; para encontrar un surtido general al gusto del comprador, dirijirse á la calle Cangallo 272 y 376, sociedad fabricantes de muebles.

Nota: los establecimientos de este ramo en plaza como en la campaña se recomienda esta casa por ser la única que se vende á precio de fábrica, precio fijo, cada mueble tiene su precio puesto, así no hay engaño, en la sociedad fabricantes de muebles Cangallo 372 y 276.

Aviso al público

Habiendo la Comision de las obras de salubridad resuelto preparar los trabajos necesarios para poner en funcion sus grandes máquinas impelentes, á fin de suministrar mayor cantidad de agua á la poblacion, y deseando poseer los datos convenientes para calcular el número de casas que puede proveerse y la estension que se deba dar á la noñeria se avisa al público que en la Secretaria de la Comision, Alsina 161, se recibirán hasta el 20 de Abril los pedidos que los propietarios de fincas desprovistas de aguas, quieran hacer; advirtiendo que solo serán atendidos los de los propietarios de las fincas situadas en el perímetro comprendido entre el Rio de la Plata al Este; la calle de Caseros hasta la de Sarandí, la de Sarandí hasta la de San Juan, la de San Juan hasta la de Pasco, la de Pasco hasta la de Méjico, la de Méjico hasta la de Jujuy y la de Jujuy y Centro América hasta la de Juncal por el Oeste y Sud, y la de Juncal hasta el Rio por el Norte.

A este objeto bastará dirijirse á la secretaria por medio de un aviso en papel simple en el que se especifique la calle y número, si es casa de familia ó establecimiento industrial, y en todo caso el alquiler que produzcan ó puedan producir.—*El Secretario.*

A los Confiteros

DE LA CAMPAÑA

A los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad, precios módicos, los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados.

A los negociantes

De la Campaña

Les prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa de 1ª clase, id mantecoso superior, id Permesano de varias clases, id manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesarios que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371,** los cuales son atendidos en el acto, remetiéndo los artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; ademas les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viages largos.

Queso de mesa

Primera Clase

Avisamos á nuestros favorecedores y particuiarmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios,** elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371 **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por esquelas. p.

Aviso Oficial

En la Secretaria del Ministerio de Hacienda Nacional se reciben propuestas para la impresion de la Memoria de ese Departamento, correspondiente al año 1881, hasta el lúnes 11 del corriente á las 2 p. m.

El tipo, papel, formato, etc. deberán ser iguales á la Memoria publicada el año 1879.

A. Arcardini.

JUAN MOSCHINO

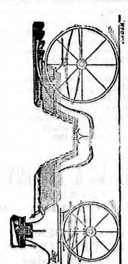

FABRICANTE DE CARRUAJES

445—TEMPLE—445

Atendiendo al crecido número de pedidos que continuamente se me hacen, tengo el gusto de anunciar á mis favorecedores que he recibido un gran surtido de materiales de primer órden, y cuento con oficiales de primera fuerza para la construccion de toda clase de carruages, como ser: calesas, carretelas, volantas landóes, cupés, tilburis, breack, vis á vis, etc.

Tambien se hacen toda clase de composturas, y se cambian carruages usados.

Todo con gran economia y prontitud.

Aviso Municipal

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al osario general; debiendo correr ambos términos á la par,

J. C. Documento No, 1694. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª. No. 78 seccion Entierro General estan vencidas. La 1ª fué comprada por D. Cipriano Padia el 1° de Julio de 1871, por cinco años: la 2ª lo fué por D. José Maria Butierrez el 31 de Marzo de 1868, por cinco años: la 3ª lo fué por D. Luis Barbita en 8 de Junio de 1866, por cinco años: la 4ª lo fué por D. Alvaro Astengo en 1° de Abril de 1868, por cinco años: la 5ª lo fué por D. Bernabé Parodi en 1° de Abril de 1868, por cinco años. y la 6ª lo fué por D. Juan Olivera en 1° de Abril de 1868, por cinco años.

V. V. Documento No. 1692. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª. No. 77. Seccion Entierro General están vencidas. La 1ª fué comprada por Da. Maria Buchiliz el 31 de Marzo de 1868 por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Dolores Martinez en 22 de Enero de 1870 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Juan Arpin en 31 de Marzo de 1868, por cinco años. La 4ª no ha sido ocupada. La 5ª lo fué por D. Mariano Solla en 31 de Marzo de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por D. Albin Javier en 31 de Marzo de 1868, por cinco años.

I. B. S. Documento No. 848. Las sepulturas 1ª, 3ª, 4ª, 5ª, No. 3 de la Seccion 11, están vencidas. La 1ª fué comprada por D. Manuel Montes de Oca en 2 Enero de 1864 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Jacinto Barbosa en 23 de Octubre de 1871, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Marcos Levalle en 23 de Octubre de 1871, por cinco años, y la 5ª lo fué por D. Juan J. Nuñez en 28 de Setiembre de 1867, por cinco años.

Buenos Aires, Abril 2 de 1881.

J. Acevedo Belgrano.

A. 5 v. 4 M.

Departamento de Policia de la Capital de la Nacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil trescientos cinco (1305) uniformes de invierno para los vigilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

Capote.
Chaquetilla.
Pantalon.
Polainas.
Morrion con chapa, escarapela y pompon.
Guantes de castor,

Las medidas de dichos uniformes serán nueve.

Primera talla: tres medidas que se numerarán así: 1, 1|0, 1|00, segunda: tres medidas que se numerarán 2, 2|0, 2|00, tercera talla: tres medidas que se numerarán 3, 3|0, 3|00.

Las medidas de los morriones serán cinco del modo siguiente: 4, 4 1|2, 5, 5 1|2, y 6, debiendo ser de los números 4 al 5 1|2 en cantidad proporcional mil ciento cincuenta (1150) y del núm. 6, ciento cincuenta y cinco que forman el total que se necesita.

Las chapas de los morriones con el número y en las cantidades siguientes:

Para sargentos primeros con el N. 1.. 25
« « segundos con el « 2.. 70
« cabos primeros con el « 1.. 80
« « segundos con el « 2.. 80
« vigilantes del N. 1 al 1050

Las escuadras y ginetas para el número de las clases espresadas conforme á la muestra que existe en este Departamento.

Tambien se presentarán propuestas para cuarenta y cinco (45) uniformes para sirvientes compuesto de gorra, saco y pantalon.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, chapas, escarapelas, ginetas, calidad de paños y vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento y las cuales están á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el 11 de Abril del corriente año á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del Sr. Gefe, en presencia de este, delos interesados y del Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 p% del importe de su propuesta.

Los proponentes so sugetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demás objetos á que ésta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200, ante una comision que nombraráel Sr. Gefe, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo haber entregado para el dia 20 de Mayo la mitad de los uniformes y la otra mitad para el 15 de Junio, á escepcion del completo de capotes que deberán ser entregados en la primera de dichas fechas.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Por autorizacion del Excmo. Sr. Ministro del Interior y con arreglo al art. 33 de la ley de Contabilidad se ha disminuido el tiempo de esta licitacion.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1881.

E. Filemon Naon.
Comisario de órdenes.

m29v11a

Aviso Municipal

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de los propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con el art. 30 del Reglamento de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 849 P. B. La sepultura 1ª, 2ª y 3ª núm. 38 y 1ª núm. 48 de la Seccion 11, están vencidas. La 1ª fué comprada por D. Pablo Pereyra el 3 de Setiembre de 1866 por 5 años. La 2ª lo fué por D. Angel Erruti en 23 de Setiembre de 1869 por 5 años y la 3ª lo fué por D. Victorio Civila el 24 de Setiembre de 1864, por 5 años, y la 1ª del No. 48, fué comprada por D. Hernando Cirais en 12 Octubre 1864 por cinco años.

Documento núm. 906 E. A. Las sepulturas 1ª y 2ª núm. 7, de la Seccion 8ª están vencidas. La 1ª fué comprada por Rezabal hermanos, el 25 de Noviembre de 1871, por 5 años. La 2ª lo fué por Da. Luisa Castro el 4 de Setiembre de 1872, por 5 años.

Por treinta dias de la fecha

Documento núm. 5584 G. L. El nicho núm. 105 del 3er. cuerpo de adultos fué comprado por Da. Francisca Rosas de Martinez el 29 de Noviembre de 1870, por 5 años.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1881.

m. 23 v 22 a. *J. Acevedo Belgrano.*

Aviso Oficial

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por órden del señor Director General, se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha, para el establecimiento de mensagerias en las líneas siguientes:

1ª De Campana á Exaltacion de la Cruz.
2ª De Exaltacion de la Cruz á Lujan.

Las bases para hacer este servicio son:

1° En las líneas arriba indicadas se efectuarán por mensagerias, un viaje redondo diario en la primera y en la segunda de igual manera dia por medio.

2° Los proponentes deben fijar la distancia que han de recorrer las mensagerias, así como la duracion del viaje sencillo.

3° El itenerario de este servicio se formará por los administradores del ramo, de acuerdo con el contratista, combinando su movimiento con los correos que se hallen establecidos ó que se establecieren.

4° Deberán conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente les sea entregada por los respectivos administradores de Correos, debiendo otorgar recibo por ella al tiempo de recibirla y recabarlo en el acto de entrega; y en caso de pérdida ó violacion incurrirán en las multas que se establecerán en el contrato, sin perjuicio de las penas que establecen las leyes de justicia nacional.

5° El contratista hará el servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en las líneas que debe servir, y podrá servirse de ellas el Gobierno Nacional sin retribucion de clase alguna.

6° Para la conduccion de la correspondencia deberá hacer preparar el contratista, un compartimiento ó cajon especial cerrado á llave.

7° Los conductores solo podrán recibir y entregar las cartas en el tránsito y puntos donde no existan oficinas de correos, debiendo usar para el franqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General, y á falta de estos podrán emplear timbres postales; pues los que reciban para los pueblos en que estas existan, deberan entregarlas á los administradores inmediatamente despues de su llegada.

8° El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule, hasta seis meses despues de terminado, en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.

9° Pondrán á disposicion de la Direccion General un pasage de ida y vuelta grátis, mensual.

10 Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de $ 5 y bajo la bass de que el contrato será por un año, esto es, siempre que el Congreso vote los fondos necesarios para este servicio, debiendo ser firmado por el fiador abonado que se requiere en estos casos, y se presentarán cerradas en esta Direccion General, donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren, vencido que sea el plazo de la licitacion.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1881.

Diego J. Arana.
Secretario.

a,1° v 30 a.

Comisaria General de Marina

Aviso de licitacion

Por disposicion superior el dia 18 del próximo mes de Abril á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Comisaria General de Marina con presencia del señor Comandante General de Marina, Escribano Mayor de Gobierno y presidida por el señor Comisario General de Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de víveres á la armada nacional con sujecion á las bases siguientes:

1.° Los proponentes deberan establecer un precio para las raciones diarias de tropa y otro por separado por las correspondientes á oficiales; igualmente deberá estabiecerse precio por separado en el racionamiento ordinario y estraordinario de mar, así como tambien el de cadetes; precio por la carrada de leña de espinillo de 400 rajas; por el kilo de aceite de potro para alumbrado; por el kilo de velas de molde de sebo y por el kilo de velas de estearina, asi mismo deberan establecer precio por separado en el puerto de Buenos Aires, Tigre, Riachuelo y Ensenada, id en el de Montevideo; id en los puertos del Uruguay en ambas márjenes; id en los puertos del Paraná; id en Bahia Blanca y Patagones.

Art. 2° Los artículos que se entreguen para el racionamiento serán de superior calidad y los interesados podrán pasar por la Comisaria de Marina á tomar nota del compuesto de las raciones respectivas.

Art. 3° Las provisiones serán entregadas en la Comisaria de Marina á su satisfaccion.

Las que se dieren en los demas puntos serán hechas á satisfaccion del Capitan del Puerto donde se verifique la provision; y en Montevideo y demas puertos del Litoral Uruguayo, á satisfaccion de la Comision de víveres de abordo.

Art. 4° Es bien entendido que el peso de todos los artículos que se entreguen será neto y el proveedor no podrá en ningun caso cobrar el envase que contengan los artículos.

Art. 5° El contrato durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta hasta el 31 de Diciembre del año corriente, y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuere reemplazado, bien entendido que este plazo en ningun caso exede ra de tres meses.

Art 6° El pago se efectuará en letras de Tesoreria á noventa dias de plazo sin interés á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

Art. 7° El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato cuando lo estime conveniente prévio aviso con anticipacion de dos meses de plazo.

Art. 8° El contratista no podrá desistir y si lo hiciera incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

Art. 9° Cada propuesta deberá acompañar un certificado de depósito en títulos de crédito de la Nacion de valor de diez mil pesos fuertes y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito en títulos hasta el diez por ciento sobre el valor total en que se calcule el racionamiento mensual.

Art. 10. Si el contratista dejare de entregar en la Comisaria de Marina al dia siguiente de librada la órden respectiva, ó en los demas puntos en que está obligado el racionamiento que le fuere requerido ó no fuese éste con arreglo á lo estipulado se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 p% sobre el valor de los artículos que se hubieren comprado.

Art. 11. No se tomaràn en consideracion: 1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada. 2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes de curso legal ó moneda corriente. 3° Las que hagan cualesquiera alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12. Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.

Art. 13. Todo el que presentare propuestas deberá manifestarlo por escrito el dia anterior hasta las 4 de la tarde al Comisario de Marina, espresando su profesion, ejercicio y domicilio.

Art. 14. El Comisario de Marina podrá reemplazar si lo juzga conveniente con productos de industria nacional el consumo de los siguientes artículos:

Aguardiente de caña, arroz, azúcar, fideos, vinos y sal.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1881.

Luis del Carril.

Nota—Los interesados pueden pasar por esta Comisaria á tomar las planillas de los artículos á proveer.

M. 19 v. 18 A.

Municipalidad de la Capital

LICITACION

La Oficina de Obras Públicas llama á licitacion la conduccion de la piedra que se saque de veinte cuadras que deben adoquinarse bajo las siguientes bases:

Los carros podrán usar 3 caballos y serán cargados á satisfacion de la Municipalidad.

Los precios serán con arreglo á la distancia, en la siguiente forma:

1ª Por viage de diez ó menos cuadras,
2ª Id id de once á veinte cuadras,
3ª Id id de veinte y una á cuarenta cuadras
y 4ª Id id de cuarenta y una á sesenta cuadras.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Obras Públicas el 15 de Abril del corriente año.

Marzo 31 de 1881.

a 2 v 15 a *Pastor del Valle*

Oficina Central de Tierras y Colonias

Se previene á los actuales poseedores ú ocupantes de tierras nacionales *por concesion del Congreso ó por cualquier otro título*, que el diez de Mayo próximo vence el plazo marcado por el art. 103 de la vigente Ley de colonizacion, para registrarlas en esta oficina; y que pasado ese término sufrirá los perjuicios á que hubiere lugar, el que no haya cumplido con dicha disposicion.

Al efecto, los interesados acompañarán cópia del documento de concesion, y de las diligencias de mensura con los planos ó cróquis que determinen la ubicacion, segun los casos.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1881.

a 2 v 16 a El Gefe.

Aviso oficial

Licitacion para la impresion de la Memoria de Guerra.

El Ministerio de la Guerra saca á licitacion por propuestas cerradas, la impresion de la Memoria que debe presentarse al Congreso en sus próximas sesiones.

La impresion se hará en número de mil ejemplares, en tipo formato igual á la Memoria de 1879, siendo á cargo de la imprenta la correccion de las primeras pruebas.

Los proponentes deberán acompañar muestras del papel, y fijarán el precio por pliego de 8 páginas de impresion corrida y por pliego de estados. En estos precios irá comprendida la encuadernacion á la rústica y la carátula.

Las propuestas espresarán el tiempo de entrega, desde que se reciban los originales, y deberán hacerse en un selio de *cinco pesos fuertes*, acompañados de un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado un depósito en fondos públicos nacionales á la órden del Gobierno, equivalente al cinco por ciento del valor de la propuesta.

Las propuestas se abrirán por el Escribano de Gobierno á presencia de los interesados, en la Secretaria de Guerra el dia 28 de Abril á la una del dia.

Los interesados pueden ocurrir á Secretaria por los datos que les sean necesarios.

Secretaria de Guerra, Marzo 28 de 1881.

a1v28a *El Secretario.*

Aviso Oficial

Licitacion

Impresion del Registro de la Estadística Comercial

Se llama á licitacion para la impresion del Registro de la Estadística Comercial, correspondiente al año próximo pasado. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas de la Nacion hasta las 12 del dia 2 de Abril próximo, para ser abiertas ese mismo dia á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1° El precio deberá referirse á un pliego de 8 páginas del formato de la Tarifa de Avalúos para 1881.

2° El papel deberá ser de cola de buena calidad y la impresion deberá hacerse á eleccion del Gefe de Estadística, con cualquiera de los cuerpos desde el 6 hasta el 10

3° El tiraje deberá ser de 1000 ejemplares debiendo en el precio que se pida por el pliego, incluirse la encuadernacion á la rústica francesa, con lomo de tela y el carton que elija el Gefe de la Estadística.

4° A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel, impreso con cada uno de los cuerpos mencionados en la base 2ª.

5° Los originales serán entregados á la imprenta por la Oficina de Estadística Comercial, á medida que ésta los concluya y aquella deberá suministrar á ésta, tantas pruebas de imprenta cuantas deseare revisar el Gefe de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta, la correccion de la primera prueba.

6° La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, antes que el Gefe de Estadística no haya puesto su «visto bueno» á la prueba de imprenta respectiva.

7° Los mil ejemplares del Registro aquí mencionado, deberán entregarse en la Oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de entregados los últimos originales, bajo pena de una multa de 50 pesos fuertes, por cada dia de demora.

8° Las propuestas deberán ser acompañadas de una caucion de 500 $f. depositados en el Banco Nacional en títulos Nacionales á la órden del Director Generai de Rentas de la Nacion.

9° Cumplido lo estipulado en estas bases presentada la cuenta de la impresion al Gefe de Estadística y visto su informe favorable, se devolverá á «incontinenti» la caucion y se ordenará el pago inmediato del costo de la obra.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1881.

m 24 v 29 a. *El Secretario.*

CORSEES FINOS

Única Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS

CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Aviso Oficial

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 12 del corriente, el dia 16 del próximo mes de Abril á la 1 de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de:

7530 metros paño azul.
3430 id bayeta.
3200 id lienzo.
150 idem paño para vivo.
7500 botones de hueso.
7500 id grandes con el escudo de la patria.
12000 id chicos id id id.
15000 hevillas, iguales á las muestras que se pondran á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de los artículos licitados.

El pago de estos se efectuará por Tesoreria General en letras, á 4 meses de plazo sin interes á contar desde la fecha de la entrega.

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual han de efectuar la entrega total.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella y si lo hiciese incurrirá en una multa de 4000 $f.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 por ciento del importe total en títulos de crédito, como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptadas en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Mayo 16 de 1881.

El Comisario General.

m. 17. a. 16. a.

Se vende Una hermosa casa en la calle Venezuela, núm. 731; puede entrar á habitarla cualquiera familia sin tener que hacer reparaciones de ninguna especie, pues hace dos años que el dueño la refaccionó completamente. Construida con materiales de primera calidad, madera duras, etc. etc. etc. Quien se interese por dicha propiedad, puede pasar para verla y obtener minuciosamente todos los detalles concernientes, desde las nueve a. m. adelante en la misma casa. Se vende por ausentarse su dueño al campo. Escritura inmejorable. a 7 v 12.

SELLOS DE GOMA

DE

STETSON

Nuevo sello de goma Fechador

PRIVILEGIADO

Por el Superior Gobierno Nacional

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciudades de Europa y los Estados-Unidos.

Este sello es completo en si mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por sí mismo.

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, tarjetas-monogramas etc., etc.

Série de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc. y muy barato. Un sello de estos con un frasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fijarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el país y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados-Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Cª.

80 — FLORIDA — 80

ENTRE CANGALLO Y PIEDAD

Se necesitan agentes. 22o19n19

Aviso Oficial

Licitacion para 300 mulas

Por disposicion superior fecha 14 del corriente, el dia 30 del próximo mes de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada, para la provision de 300 mulas, con destino á la frontera Norte del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomos, sin adicion alguna, con esclusion de chicos; las mulas deberán entregarse en «Reconquista.»

La comision encargada de recibirlas, hará enfrenar y tranquear una por una, debiendo ser devueltas las que tengan algun defecto.

El pago de las mulas se efectuará por Tesoreria General, en letras con interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual han de ejecutar su entrega.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere incurrirá en una multa de cuatro mil pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 p% del importe total en títulos de crédito como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Marzo 21 de 1881.

m 22 v 21 a *El Comisario General.*

Aviso Oficial

LICITACION

Secretaría de Relaciones Esteriores

Buenos Aires, Marzo 24 de 1881.

Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria de Relaciones Esteriores, que debe presentarse este año al Congreso Nacional, debiendo sugetarse los interesados á las bases siguientes:

1° Tipo cuerpo 9, interlineado en el texto sin interlinea en los documentos; papel y formato igual al de la Memoria de R. E. del año próximo pasado.

2° La impresion será de 1,000 ejemplares.

3° Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una página impresa de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no se tomarán aquellas en cuenta.

4° Las propuestas serán á tanto por pliegode 8 páginas, comprendiendo en este precio la encuadernacion á la francesa de los volúmenes y serán firmados junto con el proponente por un fiador de reconocida responsabilidad.

5.° La primera y segunda correccion de las pruebas correrá por cuenta de la imprenta devolviéndose estas siempre q' no vengan en forma, la tercera correccion corre por cuenta del Ministerio.

6.° El licitador se comprometerá á entregar encuadernados los 1,000 ejemplares 15 dias despues de recibir los últimos originales y á pagar una multa de 200 pftes. sino la hiciere.

7° Las propuestas, se recibirán cerradas, en esta Secretaria hasta el 10 de Abril para ser abiertas el mismo dia, á las dos de la tarde, en presencia de los interesados, reservándose el Ministerio el derecho de aceptar la que á su juicio fuese mas ventajosa.

Roque Saenz Peña.
Sub Secretario.

Aviso Oficial

—

Por disposicion Superior, el 30 de Abril próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de telas y demás accesorios para la confeccion de uniformes de verano, con destino al Ejército de Línea, cuyo detalle es el siguiente:

104170 métros brin Trelly confeccion belga y setenta centímetros de ancho (70 c|m).
910 métros paño verde para vivos, pura lana.
1040 métros paño graucé para vivos, pura lana.
390 métros paño punzó para vivos, pura lana.
12240 métros lienzo asargado para forros.
18000 hevillas metal amarillo.
97000 botones de hueso.
182000 botones grandes de metal amarillo con el escudo patrio en relieve.
154000 chicos idem idem.

Los interesados acompañarán á su propuesta una muestra de cada uno de los artículos.

Tomada razon de las propuestas aquellos á cuyo cargo estén no podrán desistir de ellas, y el que lo hiciere incurrirá en la multa de cuatro mil pesos fuertes. En igual multa, mas la pérdida del depósito, incurrirá el que aceptada su propuesta falta á la condicion de entrega que deberá estar terminada en todo Agosto del corriente año.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, acompañando un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o del importe total de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta sea aceptada al ser firmada en garantia de su fiel cumplimiento.

Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas bajo ningun pretesto.

Comisaria General de Guerra, Marzo 28 de 1880.

m29 v 30 a. *El Comisario General.*